

REPÚBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA ORDINARIA DE CONCEJO N°33  
MIÉRCOLES 19 DE NOVIEMBRE DE 2025  
CONCEJO MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

Tabla:

- 1.-Apertura de Sesión.
- 2.-Aprobación Acta Concejo Ordinario N°32 de 2025.
- 3.-Informe Señor Alcalde.
- 4.-Correspondencia recibida y despachada.
- 5.-Pronunciamiento aprobación Plan anual de salud 2026.
- 6.-Pronunciamiento, autorización, ampliación de la concesión del servicio de disposición final de residuos sólidos y/o asimilables de la comuna de Concón a la empresa Aseo Cordillera SPA, según artículo 65 letra k ley 18.695.
- 7.-Pronunciamiento aprobación rebaja en un 100% los derechos de los permisos de uso de suelo de la feria navideña.
- 8.-Informe Comisiones.
- 9.-Incidentes.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Bien, en el nombre de Dios y la comuna de Concón se da inicio a la sesión ordinaria número 33 correspondiente al día miércoles 19 de noviembre del año 2025. Asiste concejal Alberto Fernández, concejala María José Aguirre, concejal Ricardo Urenda, concejal Jorge Valdovinos, concejal Paulina Zúñiga y concejala Elda Arteaga, siendo secretaria municipal la señora María Liliana Espinoza Godoy. Aperturando la sesión, vamos a hacer algunas modificaciones de la tabla que las va a indicar nuestra secretaria municipal, María Liliana.

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** Ya. A ver, buenos días señores concejales, señor alcalde. Lo primero es llevar a votación el retiro de la tabla del punto número seis, que era el pronunciamiento de autorización de la ampliación de la concesión para el camión temporada estival. En votación. Ya se retira, acuerdo número 363. A continuación, hay que incorporar en la tabla el punto siguiente; Pronunciamiento, adjudicación concesión de servicio de disposición final de residuos sólidos domiciliarios y/o asimilables de la comuna de Concón, por un monto de \$15.500.000 IVA incluido por 48 meses. En votación, unánime, se aprueba, se incorpora acuerdo número 364.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Ya. Entonces, estamos con los puntos incorporados.

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** Sí, 48 meses, y enseguida les doy el nombre para completar el acuerdo de a quién se estaría pidiendo adjudicar para que quede completo el acuerdo. A la empresa de aseo Cordillera SPA, Rut: 77.050.526-8. Eso es.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Bien. Vamos a ir al punto siguiente; aprobación de las actas, correspondiente a la número 32. Por favor, Liliana.

REPÚBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** Ya. Entonces, llevo a votación la aprobación del acta ordinaria número 32. En votación, unánime, se aprueba acuerdo 365.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Perfecto. En informe de alcaldía, en este consejo solo vamos a dar cuenta de los oficios entregados, tiene que ver con el oficio 299 de fecha 3 de noviembre del 2025 del Departamento de Finanzas, el cual remite informe de órdenes de compra y licitaciones públicas realizadas en el portal de compras públicas desde el 01 al 31 de octubre del presente año. Oficio 462 de fecha 11 de noviembre del 2025 del Departamento de Salud, el cual remite informe de propuestas y adquisiciones vía convenio marco. Oficio 463 de fecha 11 de noviembre del 2025 del departamento de salud, el cual remite listado de contrataciones de personal a la contrata, honorarios, presupuestos y honorarios programa y otros correspondiente al mes de octubre del año 2025. Oficio 843 de fecha 18 de noviembre del año 2025 del departamento de obras en respuesta al requerimiento del concejal señor Alberto Fernández sobre antenas instaladas en la comuna. Esos son los oficios entregados. También informar brevemente que este día viernes, jueves o viernes, nos visitará el intendente de Godoy-Cruz en visita oficial y también el gobernador de la provincia de Mendoza. Va a estar también con nosotros en una visita exprés, muy rápida. Vienen a conocer nuestro sistema de seguridad pública, la implementación del SAC. Sabe que lo trajimos desde Godoy-Cruz, así que ellos van a venir a ver el resultado final, digamos, y mejorado de esta implementación, así que vienen a visitarlo durante este fin de semana, así que los vamos a recibir protocolarmente, como les digo, pero es muy exprés la visita. Ellos vienen a reuniones a Santiago y van a aprovechar de visitar nuestra comuna a propósito del convenio vigente. Se los quería contar porque es parte también de los convenios de colaboración que dan efecto y surgen resultados. En la misma línea, a propósito de los convenios de las gestiones municipales, creo que ustedes recuerdan perfectamente nuestro proyecto del borde costero escultórico. Tuvimos acá una visita importante, digamos, de quién ha promovido esto junto a nosotros. Y les quiero comentar que tentativamente, pero se los vamos a confirmar, antes del cierre de este año podríamos estar inaugurando la primera escultura de este borde costero escultórico, y estaría eventualmente, estamos por confirmar, presente, estaría presente el subdirector mundial de cultura de la UNESCO en Concón. Así que esperamos que en las próximas dos semanas poder confirmar dicha visita y la inauguración de esta primera escultura que esperamos sea la motivación para que otros privados y también públicos puedan aportar, a lo que va a significar este hito tan importante para la comuna, porque va a generar un atractivo turístico de embellecimiento en nuestra costa que va a ser bastante importante. Así que se los comento, porque en definitiva las gestiones que nosotros hemos desarrollado a nivel internacional de convenio hoy día tiene resultados absolutamente concretos. Y siguiendo también en la misma lógica, comentarles que a propósito de la visita que hicimos a las distintas plantas de tratamiento en Europa vinculadas al biogas, ya la SECPLAC ha presentado el proyecto a la SUBDERE para poder conseguir financiamiento para esta línea de energización a través de la reutilización de basura. Por lo tanto, también eso con apoyo de las asesorías internacionales que yo le había comentado, se logró armar el proyecto y está subido a la plataforma SUBDERE para su

REPÚBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

postulación. Así que son resultados concretos que quería plantearle a propósito de las propias autorizaciones y confianza que este concejo municipal depositó en esa iniciativa ¿ya? Bueno, eso les quería comentar. Concejal Valdovinos tiene la palabra.

**Concejal Jorge Valdovinos:** Sí, señor presidente, quería ver la posibilidad si me pueden enviar una copia del informe que pidió el concejal Fernández sobre las antenas.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Sí, por supuesto. Eso está.

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** inmediatamente se lo mandamos.

**Concejal Jorge Valdovinos:** Gracias. Ya.

**Alcalde Freddy Ramírez:** concejala María José tiene la palabra.

**Concejala María José Aguirre:** gracias, presidente. Primero, buenos días, Concón, y me alegra mucho saber sobre este museo a cielo abierto, como le he puesto, porque me encanta, me encanta, no solamente Concón va a ser atractivo por sus restaurantes y sus bellezas naturales, sino que también va a traer al mundo artístico y que es tremadamente importante. Todos saben que estudié licenciatura en artes, así que acojo enormemente este proyecto. Presidente, ¿usted dice que se va a inaugurar a fin de año?

**Alcalde Freddy Ramírez:** Depende de la agenda de la gente de la UNESCO que viene a Chile inaugurarlo cuando esté.

**Concejala María José Aguirre:** pero va a inaugurar con una primera obra. Quisiera saber qué artista y de qué obra se trata para conocerla, y también saber si va a existir alguna mesa de evaluación hacia las obras de arte o van a ser elegidas por algunas personas, no sé cómo lo tiene considerado.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Es una réplica de una obra que ya existía. Entonces, o sea, se está haciendo de nuevo en realidad, pero es una obra que ya tiene una lógica dentro del contexto costero y lo que viene ahora después de esta primera obra es justamente definir cómo vamos a invitar a los escultores, quiénes se quieren sumar seguramente...

**Concejala María José Aguirre:** o sea, saber en el fondo cómo va a ser la selección, si ya entiendo que lo está financiando la empresa o quien sea, ¿ellos van a elegir o va a haber una mesa sea evaluadora o cómo va a funcionar ese proceso?, que sería interesante conocerlo para los que de alguna manera les interesaría la opción de participar si existe la posibilidad.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Por supuesto, eso es un tema, quiero ser súper honesto. La verdad es que se dio mucho más rápido de lo que habíamos planificado y posterior a esta inauguración junto a la gente de la UNESCO, como tenemos el apoyo de ellos, la idea es poder determinar una fórmula que permita abrir el concurso, abrir la participación, abrir la posibilidad de que escultores en Chile puedan participar y presentar obras para este

REPÚBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

borde costero. Bien, vamos a continuar, entonces, vamos al punto siguiente la tabla de la correspondencia, Liliana.

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** correspondencia recibida y despachada no hay. Llegaron unas cartas individuales para ustedes que se las vamos a entregar.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Perfecto. Vamos al punto siguiente. Vamos a invitar al director de salud, don Manuel Cantarero, que se acerque, por favor, a la mesa de concejo para poder hablar sobre el punto de tabla que corresponde al pronunciamiento aprobación Plan anual de salud 2026. Vamos a generar la introducción del director, la presentación y luego le damos la palabra al presidente de la Comisión de Salud. Director, tiene la palabra.

**Director DESAM Manuel Cantarero:** Sí, bueno, muy buen día. Efectivamente ayer se realizó la comisión de salud en el cual se trataron distintos puntos, se analizó en pleno el plan y a la vez también se pudieron resolver algunas dudas y aclarar también algunos puntos. Yo no sé si el presidente de la comisión...

**Alcalde Freddy Ramírez:** Sí. la introducción y damos la palabra al presidente.

**Director DESAM Manuel Cantarero:** ya perfecto. Si quiere ¿vemos la presentación? Ya.

**Concejal Jorge Valdovinos:** disculpe, señor presidente, ya que está con la introducción y está el director, que continúe con todo, si es lo mismo. Si ya la comisión estuvo presente y él está interviniendo antes de la comisión, que termine con toda la exposición.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Salvo que tenga alguna diferencia con el plan de salud

**Concejal Jorge Valdovinos:** para no repetir nada, entonces, porque la comisión, yo creo que habría que haberla escuchado antes, pero por favor,

**Alcalde Freddy Ramírez:** que no sé si hay algo diferente, alguna diferencia respecto a la presentación del director.

**Director DESAM Manuel Cantarero:** desconozco.

**Alcalde Freddy Ramírez:** ya, escuchemos y podemos hacer la las consultas dentro del tema complementado.

**Director DESAM Manuel Cantarero:** Ya. No, en general se analizó lo que era un plan, el plan de salud propiamente tal, en qué consta que es netamente la parte del documento, un documento estratégico que va a ver en este caso cuáles van a ser los lineamientos para los próximos años y cómo se adapta esto a las necesidades tanto de los recursos como así también de las mismas orientaciones técnicas y administrativas que existen dentro de los alineamientos del MINSAL. El plan, ¿verdad?, va a cumplir con lo establecido en el artículo 58 de la Ley 19.378 del Estatuto de atención primaria, buscando promover también el enfoque integral y coordinado con la atención sanitaria, garantizando que cada acción se enmarque en los lineamientos técnicos y

REPÚBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

administrativos que nos permiten abordar de manera efectiva los desafíos actuales de la salud de la comuna, ¿verdad? Con esto se extrae en general toda la información que nosotros podemos obtener a nivel comunal desde el punto de vista epidemiológico, estadístico y a la vez también del perfil demográfico, como así también de cuáles son los lineamientos que tiene el MINSAL en cuanto a esta, digamos bajada de información. Para resumir un poco, en el artículo 58, la 19.378 dice relación a que el servicio de salud a más tardar el 10 de septiembre de cada año debe entregar cuáles van a ser los lineamientos que va a tener el MINSAL con respecto a cómo debemos de abordar nuestro plan de salud. ¿Cuáles van a ser? Bueno, en general las políticas de la comuna se van a encontrar enmarcadas en esto mismo que hace el lineamiento del MINSAL, que es mejorar la salud y bienestar de la población, el disminuir las inequidades, asegurar la calidad de la atención y avanzar hacia la construcción de las comunidades y entornos saludables. Esta dirección del departamento de salud se va a enfocar a las siguientes acciones; otorgar atención a los y las usuarias del CESFAM SAR Concón en forma oportuna y de acuerdo a los estándares de calidad establecidos por el MINSAL y garantizando la accesibilidad y la bioseguridad de los usuarios y tanto así también del equipo de salud que es importante. Debemos de fortalecer el modelo de salud familiar comunitario. Tenemos que responder a los requerimientos de nuestros usuarios,

tanto internos como externos del servicio, del centro de salud. Disponer de un sistema para el manejo de un mejoramiento continuo de en la calidad de la atención. La articulación en redes, que es muy importante y eso también ayer lo pudimos analizar, toda vez que hay distintos actores nuevos que van apareciendo o se van modificando. En este caso, como el Hospital Quintero. Hospital Quintero antiguamente tenía la APS municipal, en la actualidad, Quintero Centro pasa a depender de ahora de un departamento de salud que antiguamente tenía Loncura solamente, por lo tanto, la APS que tenía el Hospital Quintero deja de existir y queda más liberado en ciertas acciones y eso quiere decir que se está ampliando la canasta de prestaciones con lo cual nosotros podríamos acceder, como por ejemplo el día de mañana, ellos pretenden que todas las operaciones de cataratas del sector borde costero las pueda realizar el hospital Quintero descongestionando el hospital base que es el hospital Gustavo Fricke que está ya realmente congestionado en el sentido de la cantidad de prestaciones y, por lo tanto, la oportunidad en la atención va a ser mucho más expedita. También se habló del tema de salud mental, que también lo estamos viendo en una mesa de trabajo con Quintero, Puchuncaví y Concón, lo cual estaría liderando el hospital Quintero y eso mejoraría también las prestaciones de salud mental. Contribuir al desarrollo del equipo y también a la prevención y creación de ambientes propicios para una adecuada salud de los habitantes de la comuna de Concón. Una vez que ya tenemos toda la parte estadística, la parte de la información, nosotros ya podríamos generar cuáles son los objetivos y estrategias y, a la vez también los resultados esperados. Lo que vamos a ver acá en general para hacerlo mucho más dinámico van a ser la gestión, perdón, los objetivos que debe existir por cada unidad o acciones detectadas como por ejemplo la gestión del personal de salud del DESAM. Esto hablamos de todos los que son dependientes, CESFAM, SAR y el mismo departamento de salud propiamente tal, y si el día de mañana

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

existiera un nuevo centro de salud, ¿verdad?, se va a sumar a esta estrategia y en este caso es mejorar las competencias de recursos humanos. Nuevamente ayer pudimos analizar de que en tema de la salud es super dinámico, ¿ya? Por lo tanto, hay que tener una capacitación permanente y constante, porque hay muchas veces variaciones y varía en muchas cosas, sobre todo algunos tratamientos, nuevas técnicas de salud o se va modificando. Antiguamente, por ejemplo, no sé pues, pensábamos que el esguince se enyesaba, ¿verdad?, o se inmovilizaba. Ahora es todo lo contrario, debe tener una movilidad mucho más precoz para lo mismo y así se van modificando algunas acciones. Mantener y mejorar las condiciones laborales también de nuestro usuario interno y aumentar las acciones de mejoras que inciden en la salud de los funcionarios de modo de garantizar su seguridad y bienestar. Y en esto hay una unidad de cuidados laborales que se creó el año antes pasado, que se ha ido fortaleciendo y ha tenido muy buena acogida por parte de los funcionarios, que hay trabajo permanente y constante en eso y ahí también está mucho lo que es la mesa de salud, alcaldía trabajando y los mismos funcionarios de la asociación. El modelo de salud integral y comunitaria que se tiene que seguir fortaleciendo, por lo tanto, debemos de aumentar esta cobertura. Estilos de vida y manejo en factores de riesgo. Aquí hay que reducir todos los factores de riesgo conductuales que van a incidir en enfermedades no transmisibles. Promover la salud mental y bienestar de los usuarios, así como prevenir trastornos mentales mediante estrategias sectoriales e intersectoriales, garantizando la atención de salud mental e inclusión social en el marco del modelo de salud integral con enfoque familiar y comunitario. Ahí también lo leo expresamente completo, porque ahí hay dos puntos que habría que hacer... el destacar. Uno, esto va en directo lineamiento con lo que es nuestro PLADECO el tema de salud mental, ¿ya? en el cual está visibilizado y está tratado y, a su vez, también hay una mayor... van a haber mayores prestaciones en el área de salud mental para poder resolver en cierta forma esta situación que ya está visibilizada incluso también en el trabajo con la comunidad. Hay que proveer el acceso a la información también de buena calidad para tener conocimiento de cuáles son estos riesgos asociados. De las enfermedades transmisibles, hay que disminuir la incidencia y la prevalencia, es decir, los casos nuevos más los casos nuevos y los existentes que se dan en cuanto a estas enfermedades, contribuir en el desarrollo integral también del adolescente y fortalecer el trabajo de la salud con educación, así que también va a haber un trabajo a nivel de los adolescentes, y en base a lo mismo, la salud integral del niño, la niña y adolescente, debemos de contribuir en el desarrollo integral desde su nacimiento hasta los 9 años, disminuir también las conductas sexuales inseguras de la población adolescente y adulta y disminuir el riesgo de enfermedades transmisibles por zoonosis y las mismas que tiene un poco relación con las enfermedades vectoriales que son transmitidas por algunos vectores. Acá también hay estrategias que están y están relacionados a lo que es el poli de ITS que nosotros tenemos y darle prioridades y mejor acceso a pacientes que consultan por algún tipo de enfermedad de índole ITS y también, ¿verdad?, un mejor trabajo desde la mirada de las enfermedades por zoonosis con la unidad de epidemiología, en el cual se hace un control más exhaustivo. Las enfermedades crónicas no transmisibles, ¿verdad? Y acá la hipertensión, la diabetes y

REPÚBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

otras, aumentar el exceso de la oportunidad de diagnóstico de las enfermedades crónicas, aumentar la cobertura efectiva de prestaciones de tratamiento y rehabilitación. Ahí pudimos y nos detuvimos en ese punto en que también se busca la mayor continuidad de la atención y poder tener una canasta de prestación entre las 8 y las 20, de todo tipo de prestación que tiene nuestro CESFAM, ¿verdad? Y poder tener acceso no solamente en cierto horario, sino que también hasta las 20 en el control de nuestros pacientes crónicos. Aumentar la compensación de estos mismos pacientes y disminuir la fragmentación de las prestaciones a otorgar a nuestros usuarios, y cuando dijimos fragmentación, eso quiere decir que tratar de concentrar la mayor cantidad de prestaciones en un solo control para evitar que el paciente acuda en forma permanente y constante a nuestro servicio de salud, ¿ya? Y, por lo tanto, maximizar esa visita que tiene con la mayor cantidad de prestaciones. En cuanto a los trastornos bucodentales, ayer no lo vimos, pero sí me había olvidado que en general tenemos muy buena, muy buen rendimiento en general a las prestaciones y esto lo ha resaltado el servicio de salud. en general, tenemos mejor cobertura y a la vez también en cuanto a los índices. Pero no por eso hemos de seguir mejorando el estado de salud bucal de los usuarios y mejorar también la funcionalidad que tiene en lo mismo con la autovalencia en riesgo, o riesgo de dependencia. Y ya, dígame...

**Concejal Alberto Fernández:** aprovechando el estado de salud bucal, ahí va incluido también lo que es referente al tratamiento tal de alguna situación, de alguna familia o persona.

**Director DESAM Manuel Cantarero:** sí, ayer también se analizó el tema, pudimos ver que al menos hay una inversión y un cambio de todos los sillones dentales en nuestro CESFAM, con lo cual dio... da que la continuidad de la atención sea mayor y que no pueda disminuir cuando hay un sillón en mal estado y hay tiempo de reparación. Esto hace que la atención sea mucho más continua. A eso le sumamos que también mejoró y se hizo un cambio del sillón dental y la infraestructura en la escuela Irma Salas, en el módulo de la JUNAEB. Y ahora vamos a la tercera etapa que es mejorar, y un cambio y reparación en general de la clínica dental móvil, ¿ya?, que esa sería nuestra tercera etapa. Eso da una canasta de prestaciones y mantener los estándares. Hay ciertas acciones que nosotros como atención primaria no las vamos a realizar ¿ya? y que esas son las que hay que mejorar la accesibilidad en el hospital Gustavo Fricke, ¿ya?, eso es probablemente ahí es donde nos podemos ver a lo mejor, en algún momento con alguna dificultad en que el tratamiento sea mucho más oportuno. A veces la accesibilidad es la que cambia, pero hay ciertas acciones que como APS no las tenemos, pero a lo mejor habría que empezar a ver cómo las podemos visibilizar el día de mañana para mejorar el control de estos pacientes y el acceso y la oportunidad de la atención. En cuanto al medio ambiente, reducir la población expuesta y/o vulnerable a condiciones sanitarias ambientales favorables que afectan la salud y calidad de vida de los residentes de la comuna de Concón. Aquí hay un trabajo constante y permanente en la mesa de salud ambiental en la cual está el delegado presidencial y los departamentos de salud de Concón, Quintero y Puchuncaví y el Hospital Quintero también. De hecho, ahora hay una reunión que

REPÚBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

después me conecto. En cuanto a la emergencia y desastre, hay que mitigar los efectos de la emergencia y desastre en la salud y bienestar de la población. Aquí también hay un trabajo constante y permanente en cuanto a lo que es las mismas redes con GRD, con seguridad, ¿verdad?, con el centro macro-regulador, el SAMU. Y, de hecho, estamos haciendo también bastante simulacro, lo cual nos mantiene a nosotros en un estado, ¿verdad?, de actualización y pronto también estamos viendo otro simulacro a nivel de salud en la comuna que mejore toda la atención. Vimos que en cuanto a la emergencia y desastre solamente estamos no expuestos a un aluvión por una avalancha, porque no estamos cerca, pero en general todos los demás estamos propensos a poder sufrir de algún tipo de desastre. ¿Cuáles van a ser acciones en cuanto a la gestión de salud? es mejorar y fortalecer el acceso de la salud municipal. Hay que garantizar la atención de salud preferencial a las personas mayores y usuarios en situaciones de discapacidad. Obtener la acreditación del centro de salud en el periodo establecido por el servicio de salud Viña del Mar-Quillota y eso estaríamos acreditando ya el día 26 y 27 de noviembre de este año ¿ya? Por lo tanto, confío plenamente en que la acreditación va a salir positiva y vamos poder estar ya acreditados el próximo año. Mantener la continuidad de la atención de 08 a 20, que era lo que se ve que también en cuanto a los otros programas, la continuidad sobre todo es la unidad de sectores, farmacia, SOMES de vacunatorio y programas de alimentación complementaria también los gestantes, niños/as y personas mayores. Ya no se habla de la extensión horaria, sino que ahora es continuidad de la atención ¿ya?, antiguamente se hablaba mucho después de las 5 como extensión horaria, pero ahora se pide y queremos que sea una continuidad de la atención de 8 a 20. Todo lo que es la adquisición y reposición de los recursos físicos necesarios para otorgar las prestaciones y en eso se han ido modificando permanente y constantemente como también la mantención y reparación de las instalaciones de equipo, todo lo que asegura la disponibilidad de los elementos de protección personal, evitar así también todas las infecciones que están asociadas a la atención en salud, aumentar la satisfacción usuaria de los beneficiarios, hay que también aumentar la cobertura de la atención del SAR, disminuir los tiempos de espera de los mismos. Para eso estamos viendo cómo podemos mejor distribuir el recurso humano, pero sabemos que la emergencia muchas veces no se planifica en este caso y puede alterar la misma atención. Garantizar la disponibilidad de medicamentos e insumos para completar las distintas prestaciones de salud y en eso hay una preocupación por parte de la unidad de farmacia del departamento de salud liderado por Mauricio Lecaro, que está siempre preocupado de que exista esta disponibilidad de medicamentos no existiendo quiebre en los mismos que puede afectar la atención, aumentar la resolutividad en procedimientos de baja complejidad o cirugía menor y, por lo tanto, ahí estamos viendo también lo que es la misma unidad de imagenología que ya está pronta a poderse inaugurar a fin de año, ¿verdad? Y también iríamos después más adelante por tener una, probablemente, una mejor unidad de cirugía menor. En otro la continuidad de la consolidación de la unidad de salud pública, ¿verdad? El trabajo directivo en terreno, ya que eso se ha venido trabajando hace un tiempo. Por lo tanto, también tengo que agradecer a las acciones de nuestra directora del CESFAM, Valeria Becerra, quien ha tenido un trabajo importante con la comunidad, se mantienen estas

REPÚBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

acciones en terreno y, por lo tanto, puede también tener una visión distinta y resolver a las dudas que pueda tener la comunidad, ya que es sumamente importante, no solamente el trabajo de puertas abiertas que uno tenga en la oficina, sino que también el trabajo directo con la comunidad. Las cuentas electrónicas que ya se están trabajando ahí se agradece a don Pablo Moya que nos ha colaborado en eso. El fortalecimiento de la carrera funcionaria, que es algo que está en forma constante y permanente y ahí hay un trabajo con nuestra asociación de funcionarios de la salud de Concón, AFUMUS, el sistema de mejoramiento de la gestión documental que ahí va de la mano con lo que ha hecho nuestra municipalidad, ¿ya?, gracias a nuestro alcalde, en el sentido en que poder mejorar toda esta gestión. Ahí la señora María Liliana también pendiente de poder entregarnos todo esto, estas acciones, el fortalecimiento de las redes sociales y canales de información a la comunidad y promoción. Eso salió en el diagnóstico participativo y, por lo tanto, vamos a mejorar también lo que es al menos la información a la comunidad desde el interior de nuestro CESFAM, evitando los cartelitos y poner algún sistema de tele, de pantalla, eso ya me acuerdo que lo habían visto en algún momento también. Fortalecimiento de la estrategia de farmacia en tu barrio, la implementación de la unidad de esterilización, el proyecto de diseño del centro de salud familiar número dos, que también hicimos ahí un análisis en qué etapa va, la creación del centro de diagnóstico integral CADI, que hay que ver si es que puede ir de la mano con el último punto que se agregó a nuestro plan de salud, los espacios dedicados a la prevención y promoción en salud. La estrategia de control domiciliario por nuestros agentes comunitarios, los cuales nos quedaría ahí una reunión pendiente con el hospital Gustavo Fricke, porque idealmente son estos pacientes que no están en un control permanente y no se está viendo. La entrega de medicamento de usuarios por los agentes comunitarios que vamos a empezar a hacer un levantamiento de aquellos que no están dentro de ninguna unidad. La implementación y mejora de las unidades para el cumplimiento de la autorización sanitaria, ver también la posibilidad de reposición de ambulancias, moto o móviles para las actividades en terreno, todo lo que dice relación en la entrega de la asignación municipal transitoria, el artículo 45 que debe estar en nuestro plan de salud, la evaluación también del plan y, por último, lo que no estaba cuando se le entregaron el documento para el análisis, que después hicimos un análisis mucho más exhaustivo con nuestro alcalde, es ver la posibilidad de la avanzada de salud previo a la construcción del CESFAM número dos y ahí estuvimos viendo la posibilidad de usar algún terreno o reutilizar alguno que esté a disposición. Sí, gracias.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Bien, gracias director. Creo que quedan abiertas, no, queda abierta la palabra para consultas, sugerencias, observaciones, opiniones. Presidente de la comisión, concejal Valdovinos, ¿tiene alguna observación respecto a la presentación del director?

**Concejal Jorge Valdovinos:** No.

**Alcalde Freddy Ramírez:** concejal Paulina Zúñiga y luego concejala María José Aguirre y luego concejala Elda Arteaga.

REPÚBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

**Concejal Paulina Zúñiga:** Buenos días, señor presidente. La verdad que justamente con respecto a esto de la avanzada, quiero hacer presente que conversamos ayer con respecto a la urgencia de descomprimir en nuestro CESFAM. En ese sentido, quisiera sumarme también a la moción de hacer una avanzada de salud dentro del área urbana de la comuna. Tengo claro que está proyectada la construcción de un nuevo CESFAM del sector de la Caleta Higuerillas. Sin embargo, sabemos que el Estado no es todo lo expedito que nos gustaría. Por lo tanto, no tenemos certeza de cuánto tardará en estar listo este nuevo centro de salud tan necesario para nuestra comuna, por lo que sería una nueva iniciativa a favor de la...una buena iniciativa a favor de la comunidad, construir y/o habilitar una avanzada de salud en ese sector. Cuenta desde ya con mi voto favorable. Estoy muy contenta por esa iniciativa. Ojalá que se haga carne lo más pronto posible. Por otra parte, creo que es necesario renovar nuestras ambulancias. Sabemos que estamos postulando a fondos del Gobierno Regional para la adquisición de una nueva. Sin embargo, no tenemos la seguridad de que si nos vamos a contar o no con esos recursos, Concón es una comuna que cuenta con los recursos para que podamos adquirir una ambulancia directamente con recursos propios, sin depender de los recursos de gobierno regional. Creo que podemos hacer un esfuerzo ahí y modificar, sacar plata de alguna parte, porque nosotros tenemos plata para hacerlo. Eso, señor alcalde. Muchas gracias.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Bien, bueno efectivamente, nosotros revisando el plan de salud con el director, le hemos solicitado justamente que... es un algo que venimos trabajando, entendiendo que los CESFAM son obras grandes, requieren de algunos años de trabajo y mientras tanto, justamente ya iniciamos el proceso de... y por eso incorporamos el plan de salud, el proceso de implementación de una avanzada previa que nos ayudaría a descongestionar tal cual se ha mencionado en este concejo. Respecto a la ambulancia, hoy día estamos recurriendo efectivamente a fondos regionales también y creo que...solicito también ser cuidadosos en nuestras palabras que la municipalidad de Concón no es una municipalidad que le sobre la plata, nosotros somos muy responsables en el gasto. Por lo tanto, créanme que, si nos sobrara plata, compraríamos no una, sino que varias ambulancias y haríamos otras cosas más. Concón es una comuna que crece, pero que crece permanentemente y no necesariamente aumenta el presupuesto municipal. Eso es una relación que deberíamos estar conociéndola, porque lo importante es no levantar expectativas que no son, porque en definitiva en la responsabilidad de la administración del recurso público, este municipio cuenta con los recursos necesarios para poder funcionar como municipalidad, cómo atender los requerimientos urgentes y prioritarios dentro de la comuna. Y por supuesto, la idea nuestra es no gastar más de lo que se ingresa y menos endeudar al municipio. Por lo tanto, si existiendo la posibilidad en los próximos años respecto de una disponibilidad presupuestaria, por supuesto que la compra de una ambulancia, como otras prioridades, serían absolutamente claro.

**Concejal Paulina Zúñiga:** Sí, si mi idea no es endeudar al municipio, ni mucho menos. Sin embargo, creo que podemos sacar dineros de otras partes que yo creo que son de

REPÚBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

dónde podría hacer las fiestas, por ejemplo, señor alcalde, las fiestas es una cosa que yo siempre lo he dicho. Creo que una ambulancia es mucho más necesaria que traer, no sé, a los Pettinellis o no sé quién. En una ambulancia cuesta como 100 millones de pesos y cada artista que usted trae cuesta alrededor de 30. Entonces, tenemos que poner las cosas en su contexto. Es mucho más necesaria una ambulancia que un show que dura una hora señor alcalde, esa es mi postura.

**Alcalde Freddy Ramírez:** ¿Cuánto cuesta la ambulancia, dijo usted? Sí, no, sí, el tema yo creo que hay que aclarar algunas cositas. Yo creo que lo primero no son fiestas, son actividades públicas abiertas. A los Pettinellis no lo hemos traído. Me gustaría, pero nunca lo hemos traído. Es un grupo que me gusta harto, pero no lo hemos traído. Yo creo que hay que diferenciar hoy día los requerimientos ciudadanos, creo que son importantes, también nos indican el desarrollo de actividades municipales. Creo que las actividades municipales, actividades públicas y abiertas son necesarias para la comuna. Esta comuna se ha caracterizado por desarrollar actividades importantes que tienen un componente de apoyo al emprendimiento turístico. No es una fiesta donde no tenga ningún retorno, por el contrario, son actividades municipales abiertas al público que el público las espera, las trabaja y nos caracteriza porque tienen...

**Concejal Paulina Zúñiga:** señor alcalde...

**Alcalde Freddy Ramírez:** para terminar la idea, concejal, para terminar la idea, creo que es importante el poder seguir una línea donde además son requerimientos de la gente, el poder participar de actividades lúdicas, abiertas, familiares que nos hemos caracterizado. Por lo tanto, lo nosotros lo hacemos a propósito de los requerimientos de la ciudadanía.

**Concejal Paulina Zúñiga:** Eh, alcalde...

**Alcalde Freddy Ramírez:** yo le aseguro que probablemente suspendemos las actividades abiertas municipales...

**Concejal Paulina Zúñiga:** No se trata de suspender...

**Alcalde Freddy Ramírez:** y tendríamos a gente acá reclamándonos porque no se hace nada.

**Concejal Paulina Zúñiga:** señor alcalde, no se trata de suspender, se trata de priorizar de priorizar recursos, porque la verdad es que no podemos traer a los Pettinellis, no sé, yo no que se decía a los Tres o a los cantantes que usted trae que son de alto costo. Podemos hacer la misma fiesta sin traer a gente tan cara. Si la verdad que pagamos demasiada plata en artistas. Podemos hacer antes también se hacía fiesta, también se celebraba.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Podemos traer los Huasos Quincheros, ¿no?

**Concejal Paulina Zúñiga:** Si no me interesa que traiga los Huasos Quincheros. No se trate de burlar de mí, señor alcalde, no sea irrespetuoso. No me interesa que traiga los

REPÚBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

Huasos Quincheros, pero hay artistas que cuestan menos plata y una ambulancia es mucho más necesaria que está viendo.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Lo vamos a evaluar, concejal. No se preocupe. Vamos, vamos a evaluarlo. Bien, continuamos entonces. Concejala María José.

**Concejala María José Aguirre:** bueno presidente, de igual manera y ayer lo discutimos, es muy necesaria la renovación de ambulancia. Hay usuarios que llaman y resulta que la ambulancia está con cambio de aceite y eso no se entiende, así es que yo me sumo a la necesidad de, si no se puede comprar una ambulancia colaborar en los recursos. Yo creo que hay varias fórmulas que se debieran estudiar, porque esa es una necesidad y creo que sigue siendo una prioridad para cualquier persona en cualquier lugar de nuestro país. En cuanto al plan de salud, quisiera pedirle si puede director, profundizar en el trabajo que se está realizando referente a las enfermedades causadas por las condiciones de mala calidad de aire, considerando que somos zona saturada de material articulado. Quisiera saber si existe mucho requerimiento en la atención para afectaciones pulmonares y cardiovasculares, y cómo se está entregando esa atención. Y recuerdo, y esto fue en la administración de don Óscar Sumonte, hablamos alguna vez de un estudio epidemiológico y yo no sé si eso llegó a buen puerto o no, si es necesario o no. Quisiera que pudiéramos profundizar en algo que realmente le importa a la comunidad de Concón.

**Director DESAM Manuel Cantarero:** Sí, bueno, con respecto al estudio epidemiológico, se hizo uno por parte de la Universidad Católica.

**Concejala María José Aguirre:** Sí, pero ese estudio...

**Director DESAM Manuel Cantarero:** ese estudio...

**Concejala María José Aguirre:** eran, ¿cuáles eran los...?

**Director DESAM Manuel Cantarero:** los componentes eran más que todo metales pesados que no tenemos acá en nuestra comuna.

**Concejala María José Aguirre:** Exactamente. Metales pesados que no están...

**Director DESAM Manuel Cantarero:** eso fue por parte en su momento que el mismo Ministerio hizo, ordenó ese estudio y buscó una correlación con respecto a las enfermedades al menos de mayor prevalencia que no hubo una relación directa al menos acá en la comuna.

**Concejala María José Aguirre:** en absoluto, a mí me pareció un check list y no aportó en nada.

**Director DESAM Manuel Cantarero:** Ya. En cuanto al trabajo que se está haciendo con el tema medioambiental, hay una mesa de trabajo medioambiental que nos reunimos dos veces en el mes o tres veces en el mes de acuerdo a la contingencia. De hecho, ahora se

REPÚBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

reúne la mesa. Yo solamente me voy a conectar vía link, ¿verdad? Video-llamada, pero en la cual estamos...se está analizando constante y permanentemente el trabajo y cómo se pueden abordar el tema medioambiental, dónde estamos con ciertas, digamos, dificultades. Una es que las unidades que están haciendo las mediciones, ¿verdad? Los distintos lugares donde están estos centros de medición, no estamos recibiendo una información permanente, ¿verdad? es una información en línea, generalmente hay un retraso y, por lo tanto, no se analiza. Ayer hubo un aumento en Quintero, ¿verdad?, se analizó los hidrocarburos, justamente hubo en la unidad en el centro de junta de vecinos, el centro de monitoreo, que no había relación incluso con el viento y, por lo tanto, se analizaron todos los puntos, pero no hubo reporte al menos de personas afectadas acá en nuestra comuna, han existido algunos eventos en el cual la gente percibe mal olor, pero no hemos podido hacer el diagnóstico, digamos, de T59, que es la sospecha ante un elemento. Hubo en una empresa, ¿verdad?, que está detrás del embolador, pero no hubo ningún paciente afectado. Hace poco también acudimos con el alcalde a un evento que también se sospechaba a nivel de la escuela, perdón, del jardín infantil. Los pacientes se le hicieron los exámenes correspondientes y tampoco no había relación con el medio ambiente, sino que era otra patología del punto de vista gastrointestinal. Ahora, ¿qué es lo que hacemos nosotros como salud? Estamos en constante comunicación con la SEREMI, con medio-ambiente y, por lo tanto, ante un evento que se produzca se activan todos los protocolos que nosotros tenemos al interior, es decir, el servicio de urgencia se empieza a monitorizar todos los pacientes que consultan y vemos si las consultas tienen o no relación a algún agente contaminante, como por ejemplo podría ser el CO2, ¿verdad? que se produce algunas características en cuanto a cefalea, vómito, náusea, ¿verdad? Dolor abdominal, y si tenemos una correlación se empiezan a informar, pero curiosamente no han llegado pacientes ¿ya? Lo que nosotros andamos buscando ahora es cómo podemos tener un monitoreo permanente, y qué y cómo se podrían hacer también exámenes, pero no hay. A su vez también la norma no está del todo clara, porque a nosotros nos están entregando información horaria, no es una información en línea de los contaminantes y son promedios, y la normativa al menos es sumamente alta. Entonces, si tuviésemos una información permanente...

**Concejala María José Aguirre:** ¿y eso cómo puede exigirlo?

**Director DESAM Manuel Cantarero:** estamos con eso. Sí, ahí hay una...de hecho no soy muy bienvenido a nivel de allá, porque digo las cosas como corresponde y una es que si acá independiente, porque uno puede visibilizar y a lo mejor podríamos determinar que es otra causa, no necesariamente a lo mejor el tema medio-ambiental podrían ser también, puede ser multicausal, pero la idea es que debiéramos de tener una búsqueda intencionada y cuando digo búsqueda intencionada es que tengamos datos claros en su momento, pero no extemporáneo, porque yo no puedo hacer un estudio retrospectivo, buscando la parte de la sintomatología y, por otro lado, no tenemos tampoco exámenes en línea que pudiéramos hacer. Si yo supiera que tengo un evento en estos momentos, tengo un aumento, podría hacer un examen de inmediato para poder determinar, eso no está del todo claro. Ahora, sí, como salud, cuando nos hemos visto enfrentados, están

REPÚBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

los agentes comunitarios que acuden de inmediato al lugar. Se activa el protocolo en el SAR, ¿verdad? Y a la vez también en el CESFAM en el caso de apoyo. Por el momento no lo hemos necesitado, pero sí, que si es que llegase a ocurrir vamos a estar preparados.

**Concejala María José Aguirre:** Gracias,

**Alcalde Freddy Ramírez:** concejala Elda, tiene la palabra.

**Concejala Elda Arteaga:** Gracias, presidente. Muy buenos días a todos, colegas, estimados directores que están en la sala, a las personas que nos ven a través de las redes sociales, a nuestros vecinos y vecinas y a los funcionarios que nos ven después vía online. Bueno, efectivamente ayer estuvimos con el director en una comisión analizando el plan de salud. Si bien es cierto este plan se mide por quinquenio, ¿cierto? Se planifica por quinquenio de aquí a 5 años. Una de mis solicitudes fue que tuviéramos una evaluación para ver cuál es el avance que tenemos respecto a este plan, porque nos serviría para ir viendo de todo lo que hemos planificado, qué es lo que ya se ha cumplido y qué es lo que nos falta o qué es lo que podemos mejorar. Así que hago igual aquí esta acotación para que quede de que se nos envíe esta evaluación que por lo que se nos comunicó ayer estaba. Eso nos va a permitir ver qué cosas más podemos mejorar de este plan que ya está entregado. Este plan de salud 2024-2028 en realidad se caracteriza por ser proactivo, pero en la mitigación de los problemas de acceso más que otra cosa. Y estos problemas de acceso se vendrían a solucionar con el CESFAM 2 o con el CADI, que de alguna forma también va a venir a descomprimir el CESFAM que tenemos. Y además también tenemos la avanzada rural que de alguna forma ha ayudado a descomprimir y también la farmacia móvil que es la que se mueve en diferentes juntas de vecinos, ¿cierto? Se entregan los medicamentos para que nuestros vecinos no vayan al CESFAM. En la avanzada rural, si bien es un gran avance, también tenemos problemas porque muchas veces nuestros vecinos y vecinas no pueden acceder por la falta de acceso de ellos mismos por las calles de tierra, porque no sé, usan bastones y ayer lo conversamos largamente. Por lo tanto, también habría que, si bien es cierto, es buenísimo tener la avanzada, tenemos que mejorarle también los tiempos de acceso a nuestros vecinos. Pero creo que aquí el punto más crítico que del acceso, continúa siendo estas inequidades, por decirlo, ¿cierto?, de salud, que lo que aún no se ha logrado es este tema de las listas de espera o de dación de horas que se han hecho hartos avances, tenemos hertas formas de poder acceder y tenemos esta telemedicina, telesalud, ¿cierto?, que uno puede pedir, pero no a todos les sirve. Y no es que no le sirva, porque creo que si lo aprenden le serviría, pero no tienen no tienen acceso. Los adultos mayores sobre todo les cuesta muchísimo y siempre decimos, "Bueno, pero debe haber un hijo, un nieto, alguien que le ayude", y no siempre es así. Entonces, eso es algo que, si bien se ha mejorado y hay que felicitarlo, porque las cosas buenas también hay que decirlas, se ha mejorado muchísimo, se ha tenido mucha más relación con los vecinos, ha habido mucha más participación ciudadana, los dirigentes están apoyando muchísimo, las juntas de vecinos. Se ha hecho un trabajo muy grande, pero falta. Y esa es la parte que nosotros tenemos que mejorar, porque la queja de nuestros usuarios es el acceso a las horas y

REPÚBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

quizás lo vayamos a lograr con...usted dijo ya no es extensión horaria, ¿cómo era el tema?  
En la continuidad horaria...

**Director DESAM Manuel Cantarero:** continuidad de la atención.

**Concejala Elda Arteaga:** yo creo que con eso se puede, porque mucha gente que trabaja se va muy temprano para poder acceder a una hora y despuésirse a su trabajo. Entonces también ayudaría a mejorar. Por lo tanto, es un plan que, si bien, al quinquenio es ambicioso, se ha ido de a poco cumpliendo y creo que está el esfuerzo de todo el personal de salud, de toda la dirección de salud de querer hacer estas cosas. Conuerdo plenamente que nuestras ambulancias ya necesitan un cambio, necesitan ser mejoradas y creo también que debemos buscar la fórmula para poder hacerlo y en eso se está trabajando, pero siempre el tema de salud, que es como un tema, no es como, es un tema vital, es como premura. Entonces, veamos la fórmula de poder mejorar o, ¿cómo es la palabra exacta?, ya cumplieron su vida útil, hay que tener esta reposición de vehículos. Entonces la ambulancia a nosotros hoy día es una urgencia mejorar o reponer estas ambulancias. Y, por último, terminar diciendo de que el tema de la avanzada como salió después y el alcalde dijo que se estaba trabajando en el tema, para nosotros también es prioritario, porque el CESFAM, la construcción del segundo CESFAM igual va a demorar. Entonces, si hacemos un esfuerzo todos juntos para poder tener una avanzada muy parecida a la que está en el sector rural, quizás con módulos y, como bien decían, el sector donde podemos expropiar, no es la palabra expropiar, pero poder adosarnos ahí y tener algo un poquito más cerca para nuestros usuarios, creo que es una gran cosa. Así que, sin más, sin más cosas quiero felicitar, porque de todas las iniciativas que están en este plan también valoro lo que se habla con respecto al medio ambiente de poder tener estos protocolos respecto a cada acontecimiento que ocurra en su momento y capacitar también a nuestros funcionarios respecto de eso. Así que, gracias, director. Está muy claro, tiene muchas cosas positivas este plan y por eso obviamente lo voy a apoyar.

**Alcalde Freddy Ramírez:** gracias, concejala. Profesor Alberto Fernández tiene la palabra.

**Concejal Alberto Fernández:** don Manuel, aprovechando la ambulancia, ¿se acuerda que aprobamos el año pasado, aprobamos un lugar donde se iba a implementar, de salud de Viña del Mar? ¿Qué pasó con eso? Me gustaría que usted nos diera algún avance, algo ¿ya?

**Director DESAM Manuel Cantarero:** Eso corresponde al centro macro-regulador.

**Concejal Alberto Fernández:** exactamente.

**Director DESAM Manuel Cantarero:** del terreno, en estos momentos ya está en mano del servicio de salud Viña del Mar-Quillota ¿ya? Y ellos los que están buscando, ahora están en el periodo de diseño, ¿ya? Ya ellos están en esa etapa porque antes, previo a eso, necesitaban tener la seguridad del terreno que le correspondiera y, por lo tanto, iría la etapa de diseño. Hay que recordar que en el mismo convenio que se hizo, en la firma queda claro que, no recuerdo la cantidad de años, si es que si esto no ocurría es obvio

REPÚBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

que quedaba sin efecto. Pero la última conversación que tuvimos con la jefatura del servicio está viendo la etapa de diseño y a su vez también la búsqueda de los recursos correspondientes ¿Ya?

**Concejala Elda Arteaga:** sí, se me quedó algo, presidente. Solamente director valorar que por fin vamos, o se ha tomado la iniciativa de hacer el Consejo Local de Salud que por años cuando me tocó ser dirigente luchábamos por aquello, por eso se formó en aquella época ese comité local, pero que por fin vamos a tener un consejo local que es lo que nos hace falta para poder interactuar no solamente con los mismos funcionarios, sino con la sociedad civil y además podemos interactuar con otras comunas y regiones para poder traer mejoras también a nuestra comuna. Así que quiero valorar ese punto.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Perfecto. ¿Algo más que agregar? Concejal Urenda tiene la palabra.

**Concejal Ricardo Urenda:** presidente, nada, agradecer la presentación y de alguna manera queda como la sensación de debate entre... por un punto que levantó la concejal Zúñiga y ahí yo creo que lo que busca plantear es dar prioridad también respecto de otras cosas. La comuna de Concón, si bien a nadie le sobra la plata y es muy difícil que, a un ente, sobre todo un ente público, le sobre la plata, obviamente el pedido es dar prioridad al tema de las ambulancias. Con una ambulancia podemos salvar una vida. Y, solamente un recordatorio, hoy día el presupuesto municipal da vuelta en torno a los \$30.000 millones de pesos. Puede ser más, puede bajar un poco también de acuerdo a lo real recaudado y el año dos mil, entre el 2019, 2020, 2021 estaba en torno a los \$19.000 millones de pesos. Entonces, yo creo que ha aumentado bastante. Yo sé que las necesidades son infinitas, pero solamente yo creo que es un pedido de dar prioridad respecto de otras cosas, porque efectivamente más y mejores ambulancias pueden tener un resultado de salvar una o varias vidas. Solamente, yo sé que de repente hay crítica, pero solamente recordar, y yo sé que no viene directo al caso, pero las cosas malas siempre, don Manuel, se las van a decir y las cosas buenas no siempre. A mi mamá dos veces la salvaron desde el centro de Concón. Mi mamá tuvo cáncer, tuvo dos hemorragias el año 2021, una para Navidad y otra para Año Nuevo, con cáncer, tiene mi mamá un injerto aquí en la frente, le sacaron piel del brazo y se llamó en su minuto a distintos entes y el único que acudió de manera impecable, rápido, en una fecha complicadísima fue el SAR de Concón dos veces y si no es por eso, mi mamá hoy día no estaría. Entonces, yo sé que ha pasado tiempo, pero siempre me he quedado, o donde puedo lo digo, porque las cosas malas se las van a decir; "No llego a la ambulancia, no sé qué". Pero en el caso mío, yo aquí, bueno, obviamente no era concejal, nadie llamó con ninguna cosa, sino que solo un paciente que estaba con una emergencia importantísima, la sacaron de un segundo piso, era muy difícil sacarla, ella no se podía mover, estaba perdiendo el conocimiento. Llegaron impecable, la atendieron excelente, mejor que en cualquier centro privado del mundo. Quería aprovechar de decirlo, vez que puedo propongo porque estoy muy agradecido y solamente, presidente es darle prioridad en la lista al tema de las ambulancias respecto de otras cosas. Eso, presidente.

REPÚBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

**Alcalde Freddy Ramírez:** Sí, gracias. Yo creo que...concejal Valdovinos tiene la palabra.

**Concejal Jorge Valdovinos:** Gracias, señor presidente. Bueno, yo quiero referirme también que las cosas buenas hay que decirlas y las cosas malas también hay que informarlas o darlas a conocer. Yo quiero reiterar los agradecimientos a la gente del SAR, a la gente del CESFAM por la atención recibida de mi madre que en paz descanse, porque realmente la atención no es porque lo haya pedido Jorge Valdovinos, siempre se pedía la asistencia a nombre de Carmen Gómez, nunca se usó mi apellido ni nada por el estilo, porque eso lo hacía mi hermana y la atención fue siempre rápida, bien atendida, y lo malo que también comenté, que usted no estaba señor presidente, fue que si bien es cierto las ambulancias están para prestar un servicio para salvar una vida, a veces en 5 o 10 minutos, mi madre en el último día ella estuvo esperando la ambulancia solicitada por los Moto-TENS a las 19:20 horas y la ambulancia llegó a las 08:05, se le dio la salida, ¿por qué?, porque se esperó un cambio de turno y eso lo encuentro realmente indolente de parte de la persona encargada de despachar la ambulancia, siendo que las ambulancias se encontraban en el servicio. Ahora, en cuanto a eso, es algo personal que también tenía que decirlo, porque le puede pasar a cualquier conconino que a lo mejor no tiene la posibilidad de darlo a conocer lo que pasa con el servicio, que si bien es cierto es bueno, pero hay cosas que hay que mejorar y eso con mucho respeto al señor director, porque la atención, yo digo, no puedo decir que fue mala, fue excelente y eso le voy a agradecerlo por siempre, pero es eso lo que pasó, es un dolor que lo voy a llevar siempre en mi corazón ¿Por qué? Porque mi mamá estaba sufriendo. Ella estaba con Alzheimer, no sabía expresar que le dolía y la ambulancia se demoró más de 40 minutos en prestarle esa asistencia. Entonces, eso lo dejo claro, señor presidente, porque lo dije la vez anterior, usted no estaba. Y en cuanto a la ambulancia, yo a principios de año di a conocer que me interesaba ver la posibilidad de que el municipio comprara una ambulancia. En ese entonces se me dijo que se estaba postulando a circular 33 y que para tener una ambulancia había que esperar de un año para otro. Un enfermo, una emergencia no espera de un año para otro. Como decía la concejala, hemos ocupado dinero en eventos, que yo me gustan mucho los eventos y comparto de los eventos que la gente tiene que distraerse y disfrutar de un evento municipal, pero sí podemos ahorrar en esto de los eventos. Yo no quiero que se dejen de hacer, señor presidente, pero sí que vamos ajustando un poquito más lo que es los dineros y dedicar un poquito más a salud, porque yo creo que el municipio debe aportar a salud y no solamente quedarnos con el per-cápita y que tiene que hacer... pucha, no sé, pues, magia para poder distribuir los recursos y que todo resulte bien. Eso, señor presidente, gracias.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Bien, muchas gracias. Solo para cerrar el punto, creo que es importante aclarar ciertas cosas. Hoy día el servicio de salud nuestro municipal, CESFAM-SAR, yo por supuesto estando presente acá el director podríamos preguntar inmediatamente o tal vez hacer un informe y verlo después, pero creo que los incidentes respecto a la no atención de una ambulancia, respecto a alguna situación grave, podríamos generar las estadísticas que hacen, la tabulación y yo les aseguro que son en un porcentaje mucho menor de lo que uno pudiera creer. Por lo tanto, hoy día la

REPÚBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

necesidad de la ambulancia tiene que ver más bien con una renovación eh técnica, digamos, de un vehículo más que de una necesidad de sumar más ambulancias. Por supuesto que nosotros nos interesa sumar más ambulancias. Sin embargo, lo que les quiero decir es que la ambulancia también requiere de una implementación, es decir, personal de turno, contratación de persona, es decir, hoy día la ambulancia en sí misma no nos va a solucionar una situación que además en la comuna no es tan compleja. Por supuesto que corresponde el uso de ambulancia tiene una complejidad que va más allá de nuestras propias decisiones. Ustedes saben que cuando una ambulancia es utilizada y va al hospital Gustavo Fricke, por ejemplo, la ambulancia permanece en el hospital hasta que liberan al paciente. Por lo tanto, nosotros, ¿cómo hemos resuelto dicha situación? A propósito de nuestros agentes comunitarios de salud, hoy día son una herramienta súper importante que ha disminuido el uso innecesario de la ambulancia, ¿cierto?, en distintos casos. Por lo tanto, creo que responsable efectivamente también colocar los antecedentes en la mesa. El tema de la ambulancia es un tema que nosotros prioridad absoluta, totalmente absoluta. Indico que hoy día según la estadística, el uso, ¿cierto?, y la realidad nos da cuenta de que una nueva ambulancia tiene que ver no con un aumento de flota, sino que más bien con una renovación de maquinaria, ¿cierto? Lo que por supuesto su vida útil, por supuesto y así como muchos vehículos que van cumpliendo vida útil y uno los va reemplazando, por tanto es una prioridad, lo estamos postulando a circular 33 y esperamos prontamente poder tener ojalá próximo año alguna novedad respecto al tema, porque para nosotros créanme que es relevante respecto al aporte municipal a salud hoy día, por lo menos, que también es parte de nuestro análisis, la salud municipal eficientemente y gracias a la gestión del director se ha logrado financiar en su totalidad y por supuesto que si nosotros pudiéramos aportar mucho más para complementar el tema, es un estudio permanente y lo vamos a desarrollar. Ahora, respecto a las actividades municipales, créanme que nosotros nunca hemos estado cerrados a poder hacer un nuevo análisis. Ahora, si este concejo en su mayoría sugiere, ¿cierto?, y públicamente, digamos, lo hacemos de disminuir la cantidad de actividades municipales, de poder hacer temas que tienen que ver con cómo se desarrollan las actividades, no tenemos ningún problema en poder evaluar. Ahora, la idea es que las actividades para que tengan un impacto, yo quiero que les quede claro el concepto a ustedes, porque no sé si han participado alguna vez de las actividades municipales, yo creo que varias. La participación es masiva, y lo interesante es que la actividad municipal no es un gasto, es una inversión. Cuando lo vemos desde el punto de vista de la inversión pública, porque, en definitiva, cuando uno hace una actividad atractiva desde el punto de vista del show artístico, ¿cierto? o de lo que uno motiva a la gente, lo que ocurre es que...ustedes saben, porque se ha aprobado en este concejo, y en el anterior, tenemos... nuestras actividades tienen mayoritariamente un componente de emprendimiento y de turismo. Por lo tanto, cuando un show es atractivo, viene gente y la gente, ¿qué hace?, gasta en Concón. Por lo tanto, si nosotros tenemos un show que no es atractivo, no viene gente. Por lo tanto, ahí sí que sería un costo alto, porque eso nosotros no lo hacemos sin hacer los análisis correspondientes y basta mirar ejemplos de otras comunas para darse cuenta cuando los eventos fracasan, no fracasan, y ahí hemos sido súper cuidadosos.

REPÚBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

Afortunadamente, todos nuestros eventos son un éxito no solo de participación ciudadana, sino que también cuando hay 200 personas y más de...y más y mucho más que se van beneficiando de estas actividades ¿ya? Esto creo que es importante también darse el tiempo de reflexionar de lo que significa el impacto de una actividad municipal ¿ya? Acá se impacta directamente la economía local e insisto, se impacta emprendedores, se impacta el negocio local, se impacta al alojamiento, se impacta a la gastronomía. Por lo tanto, creo que es importante ampliar un poquito la reflexión, ampliar la mirada, porque en algún minuto, si decidimos hacerlo de otra manera, tendremos que sentarnos a darle explicaciones a todos aquellos que se han visto beneficiados con esto y, por supuesto, que la transparencia y la apertura del tema va a ser súper claro en ese sentido. Por eso yo les digo que los invito y las invito a que la reflexión sea más allá de la idea de que si hacemos menos o gastamos menos, podemos comprar por acá, el manejo del presupuesto, el manejo de las prioridades, el manejo digamos de los requerimientos ciudadanos es un poquito más complejo de lo que se plantea en esta mesa, ¿ya? No, no funciona con decir; "oye, saco de un lado y coloco en otro", porque cada acción tiene una consecuencia positiva o negativa. Y, por supuesto, que las prioridades de la comuna, como bien lo planteaba el concejal Urenda, son por lejos mucho mayor de la posibilidad que tenemos de responder a ellas. No olvidemos, lo hemos también planteado en este concejo municipal y distintas instancias que Concón si bien es cierto es una comuna aportante al fondo común municipal, lo cual no es beneficioso para nosotros, porque generamos...gran parte del presupuesto que generamos como municipio se va también a un fondo común que se reparte en otras municipalidades, por lo tanto, también nos deja con un presupuesto mucho más acotado y por eso los invito a no olvidar la reflexión respecto al tema presupuestario, tiene que ir un poquito más allá de una simple idea que nosotros se nos pueda ocurrir. Yo también tengo muchas ideas y cuando lo planteo al equipo me las aterrizan, me dicen; "alcalde, mire, esto funciona de esta manera" y por eso tengo la capacidad también y la posibilidad de poder comentárselos a ustedes. Pero, así como creemos que la comuna es una comuna llena de plata e incluso en esa lógica les quiero decir que también hay un alto porcentaje de solidario que nosotros generamos. Piensen ustedes que hay más gente que se exime normativamente de ciertos pagos impositivos, contribuciones, aseo, entre otras cosas. Por lo tanto, hoy día lo que nosotros buscamos es el equilibrio entre quienes aportan directamente con sus impuestos y quienes se eximen por alguna razón. Por lo tanto, en ese sentido, el equilibrio de manejar una ciudad tiene que ver también con eso, porque lo peor que nos puede ocurrir es que terminemos, ¿cierto?, dejando de hacer cosas simplemente porque creemos que la cuestión funcione de una manera diferente. Así que solo quería plantear esto, es una reflexión que nos da para largo, tenemos que seguir trabajando sobre eso y, por supuesto, nosotros somos muy responsables en las prioridades y en lo que tenemos que hacer para nuestra comuna. Bien, concejal Paulina y concejal Valdovinos.

**Concejal Paulina Zúñiga:** para cerrar el tema, la verdad es que mi idea para nada es que se dejen hacer eventos y tampoco creo que nosotros estemos nadando en dinero, pero sí el presupuesto que nosotros tenemos ya sea lo que hicieron muchas municipalidades, eso sí es cierto. Por otro lado, hay cosas que son importantes y cosas que son urgentes,

REPÚBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

la verdad que, ante la posibilidad de salvar una vida, tenemos que hacer los recortes y tenemos que ver de dónde sacamos el dinero. La ambulancia es necesaria, no podemos seguir dependiendo de si el gobierno regional nos va a dar o no los recursos para cambiar la ambulancia que hay que renovar. No quiero que quede en el aire para los vecinos, que yo no quiero que se celebren y que se hagan eventos, porque eso no es así, pero vamos a tener que sentarnos quizás todos y ver cómo podemos celebrar quizás sin gastar tanta plata, como nosotros en nuestras casas manejamos nuestro presupuesto y vemos, ordenamos las prioridades. Para mí, en lo personal y creo para muchos de mis colegas, el tema de la ambulancia es una necesidad prioritaria. Eso, señor alcalde, muchas gracias.

**Alcalde Freddy Ramírez:** concejal Valdovinos.

**Concejal Jorge Valdovinos:** Gracias, señor presidente. Solamente acotar que las ambulancias no se quedan en Viña porque tienen que esperar al paciente que llevan. Las ambulancias poseen hasta el momento una sola camilla que es la que ellos trasladan, pueden colocar otra camilla y esas son las que a veces mantienen a las personas cuando el hospital está lleno y siempre está pasando lo mismo. Lo que se había comentado hace tiempo atrás de poder adquirir una o dos más camillas por ambulancia, cosa que la ambulancia pueda llegar allá y si el paciente no es atendido en una hora, 2 horas, 3 horas, la ambulancia puede hacer el retorno a la base y posteriormente retirarlo como lo hacen otras ambulancias. Eso, señor presidente.

**Alcalde Freddy Ramírez:** perfecto, concejal Urenda, concejala María José, no sé quién de los dos. Concejala María José.

**Concejala María José Aguirre:** director, yo quiero de verdad mostrar y aquí visibilizar el tremendo trabajo de los agentes comunitarios, a los cuales les mando de verdad que mi saludo, un abrazo tremendo y admiración. Me ha tocado llamarlos en varias ocasiones por situaciones en las calles y es destacable con la rapidez que llegan y la atención que entregan. Y eso es un hecho real que no solo lo digo yo, sino que también lo agradece la comunidad y es necesario visibilizarlos. Los vemos por todas partes, de verdad que como que se multiplican, porque son tan rápidos que uno los ve en este punto y a los 2 minutos, porque no se demoran mucho más en estar en la otra punta de Concón. Así es que un agradecimiento a ese tremendo aporte que están haciendo a la salud en nuestra comuna.

**Alcalde Freddy Ramírez:** concejal Urenda tiene la palabra.

**Concejal Ricardo Urenda:** presidente, respecto del tema fiestas y eventos, yo la verdad es que coincido con el tema. Yo soy de los que cree que cuando la gente viene a gastar plata, se pagan impuestos, etcétera. Yo soy de los que cree que CORFO, SERCOTEC no regalan plata a proyectos, sino que invierten, por ejemplo, le meten a una idea, le meten, no sé, 10, 15, 20 hasta 100 millones de pesos o más y después si esa empresa crece y se desarrolla en impuestos en un par de años, lo devuelve con creces y queda de ahí en adelante. Solamente yo, pero yo creo que quedó más o menos establecido en el concejo la prioridad de un cambio de ambulancia por renovación, por tener un mejor servicio. Yo creo que queda ahí. Es solamente para que quede claro el punto.

REPÚBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

**Alcalde Freddy Ramírez:** Gracias, concejal. Así lo consideramos. Director, una última

**Director DESAM Manuel Cantarero:** Sí. No, no, el tema de la ambulancia digamos es cierto. Es decir, siempre queremos tener el mejor vehículo en las mejores disposiciones y disponibilidad. Por lo tanto, una renovación siempre sería bienvenida. Eso da menor tiempo de... digamos de pérdida de un móvil en el momento en que esté en manutención. Eso se entiende claramente. Y referente a los tiempos de espera que esta ambulancia pueda estar en el Hospital Gustavo Fricke, claro, el paciente no es dado de alta o no se libera la ambulancia hasta que el paciente no sea visto. Y este es el problema, que queda arriba de la ambulancia. Es decir, son ambas situaciones, ¿verdad? paciente no visto, ambulancia que queda sin camilla y una realidad que tienen todos, hasta las ambulancias particulares de...no voy a nombrar la empresa por no hacer propaganda. Por lo tanto, habría que ver ahora en el caso de una necesidad de ambulancia en la comuna, tenemos el apoyo del mismo SAMU ¿ya?, que busca una ambulancia en el caso de querer algún requerimiento. Y ellos también tienen el vehículo de intervención rápida, el VIR, ¿ya? que es un vehículo que va con el médico, no sé quién copia a quién la moto, el vehículo, pero al menos también tienen la misma acción. Por lo tanto, desde esa perspectiva hay que ver que siempre una ambulancia va a ser bienvenida y una renovación también, pero los casos en que nos hemos visto realmente no ha afectado ante una situación puntual, porque siempre se busca dentro del trabajo en red el cómo poder digamos poder apoyarse. Y es cierto también que las ambulancias han sido mucho más liberadas por todos los eventos que hay en la comuna que son cubiertos por los agentes comunitarios. Eso ha significado también una liberación y permanencia de las ambulancias en nuestra base, ya que antiguamente tenían que estar ahí en forma permanente en los eventos, desprotegiendo en el caso de requerimiento de un traslado y en este caso ya no es necesario producto de que los agentes comunitarios en salud van a estar en el lugar.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Tal cual. Bien, muchas gracias y creo que para ir cerrando efectivamente solo para dejar claro, el municipio sí aporta a salud, estamos aportando en farmacia comunal y también en bienestar que lo hace esta municipalidad, son bastante...

**Director DESAM Manuel Cantarero:** Sí, la avanzada en salud, perdón, la avanzada rural también fue con respecto a un aporte municipal.

**Alcalde Freddy Ramírez:** por tanto, el aporte siempre es permanente. Eso, por un lado. Lo segundo, solo con revisión de estadísticas, hoy día, salvo que me equivoque, no conozco algún caso en que se haya perdido una vida a propósito de una no disponibilidad de ambulancia. Al contrario, cuando no ha habido casos, son casos aislados y que efectivamente se han resuelto con la red de ambulancia. No olvidemos que nuestras ambulancias pertenecen a una red, ¿cierto?, que es el SAMU. Por lo tanto, en ese sentido también importante ir viendo y realizando las estadísticas. Hoy día, insisto, es prioridad para nosotros la ambulancia desde el punto de vista de la renovación de maquinaria, no así, porque hoy día no estamos cubriendo las necesidades comunales. Hemos buscado una forma inteligente y eficiente de resolver situaciones como son los agentes

REPÚBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

comunitarios de salud que han prestado un servicio extraordinario en la comuna. Por lo tanto, indicarles que hoy día desde el punto de vista de la atención de urgencia, al menos en lo que significa el uso de ambulancia y agente de salud, hemos estado siendo replicados. Es más, vamos a tener pasantías de otros servicios en la comuna para ver el funcionamiento de esto. Y, por último, para la tranquilidad de ustedes y por supuesto de la comunidad, esta gestión municipal fue destacada en el ámbito de las actividades municipales por ser una de las comunas en el país, de hecho, fui entrevistado por un canal de televisión en un reportaje de estos que buscan ¿cierto?, lo más malo de las gestiones municipales. Nosotros contrarios fuimos entrevistados porque nos preguntaron cómo lo hacíamos para hacer actividades de la calidad en la que las hacíamos y el poco dinero que gastábamos en comparación con otras comunas. Pero insisto, concejal, las municipalidades nos tenemos que hacer cargo de todo lo que nos pide la gente y eso incluye las ambulancias, las actividades, la vida social, incluye, bueno, hoy no la educación, pero incluye...estamos aportando de todas maneras al SLEP, nosotros seguimos aportando en SLEP en distintas actividades. Entonces, creo que es importante también que las reflexiones las hagamos en la justa medida con los datos que existen, con la realidad y así vamos a seguir trabajando por nuestra comuna. Bien, creo que ha sido interesante el debate, porque como ustedes se pueden dar cuenta siempre un tema en particular o en un tema particular confluyen una gran cantidad de mirada de cosas, porque en definitiva en un plan de salud efectivamente la gran cantidad de temas que se tocan son importantes y que, insisto, donde además se cruzan temas tan importantes como la atención de urgencia, la salud, las avanzadas, las prioridades comunales, entre otras cosas. Así que agradecido director, que bueno que sea este tipo de reflexiones, siempre con altura de miras, que es así como nosotros lo estimamos. Bien, estaríamos en condiciones entonces de votar, director.

**Director DESAM Manuel Cantarero:** Sí, solamente para aclarar en el plan de salud que se les entregó en el dispositivo de memoria pendrive, no está incluido en el último punto el tema de la avanzada, para dejar en claro de que el plan de salud que se entregó, hay que agregarle la frase final de la avanzada en salud del CESFAM número dos, que no estaba considerado en su momento en el cual se le entregó ¿Ya? Por lo tanto, habría que hacer esa modificación.

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** Lo modifican y me lo traen modificado, porque yo tengo que dejarlo a disposición de la comunidad en la oficina de parte. Por lo tanto, para que quede el correcto, ¿ya?

**Director DESAM Manuel Cantarero:** Y ahí queda claro que sería una unidad modular, perdón, alcalde, utilizando o reacondicionamiento de alguna unidad ya existente, que era lo que se refería la concejal.

**Alcalde Freddy Ramírez:** por eso, pero aprobémoslos con esa corrección. ¿Cierto? Y después hacemos...

**Concejal Jorge Valdovinos:** disculpe, el terreno para la avanzada está, ¿verdad?

REPÚBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

**Alcalde Freddy Ramírez:** ¿Cómo?

**Concejal Jorge Valdovinos:** ¿el terreno para la avanzada está disponible?

**Alcalde Freddy Ramírez:** En eso estamos trabajando. Sí. Lo que pasa es que estamos en ese proceso de negociación. Sí, estaríamos entonces. Sí.

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** Entonces, llevo a pronunciamiento el acuerdo número 366 que indica que se apruebe el plan anual de salud 2026. En votación, unánime, se aprueba.

**Director DESAM Manuel Cantarero:** Muchas gracias.

**Alcalde Freddy Ramírez:** director, muchas gracias. Gracias, Manuel. Bien, vamos al siguiente punto que dice relación con pronunciamiento, autorización, ampliación de la concesión del servicio de disposición final, ¿cierto? Tenemos el nombre, se los leo. El nombre, por favor. Exacto.

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** lo que se va a llevar a votación es aprobar la adjudicación de la concesión de servicios de disposición final de residuos sólidos y o asimilables de la comuna de Concón a la empresa Aseo Cordillera SPA por un valor de \$15.500 pesos IVA incluido la tonelada por un plazo de 48 meses con un total de 1.440 millones y esto es según el artículo 65 letra K. Ese es el pronunciamiento que se viene a solicitar.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Perfecto. Vamos a pedir entonces a la directora de DIMAO y la directora de SECPLAC que se sientan en la mesa de concejo. Bien, antes de iniciar este punto quisiera informar, voy a salirme un poquito de la tabla si me permite este concejo. Quiero informar que realizado el concurso público abierto de dirección de DIMAO, la señorita Bárbara Belén Ponce ha participado de ese concurso, ha pasado todas las etapas correspondientes y lo ha ganado, así que hoy día está sentada como directora titular de la dirección de medio ambiente. Así que la felicitamos, la felicitamos y le deseamos todo el éxito del mundo en su gestión y en su nueva función. Así que muchas gracias.

**Directora DIMAO Belén Ponce:** Muchas gracias, alcalde. Muchas gracias, concejo. Estoy muy contenta.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Así tiene una tremenda responsabilidad porque DIMAO es una de las direcciones más sensibles, más grandes y con alta responsabilidad en lo operativo, porque es lo que se ve todos los días. Así que éxito y felicitaciones. Así que sabemos que va a hacer un muy buen trabajo. Así que bien, ya aclarada la situación respecto a lo que estamos llevando a concejo, directora la introducción y le damos la palabra a la presidenta de la comisión.

**Directora SECPLAC Loreto Herrada:** Sí, muy buenos días. Efectivamente, nosotros como SECPLAC desarrollamos el proceso de licitación y traemos a este concejo el

REPÚBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

pronunciamiento para que...de respecto a la autorización para otorgar la concesión municipal en virtud de lo establecido en el artículo 65, letra J, o sea, letra K, perdón, de la ley 18.695. Este nombre de la iniciativa corresponde al servicio de disposición final de residuos sólidos domiciliarios y/o asimilables, comuna de Concón, con un financiamiento del Fondo Municipal, ID mercado Público 259728LR25. Los antecedentes están en la ficha que se entregaron a cada uno de los concejales. Hay un código QR. El monto máximo disponible por la duración de la concesión corresponde a \$1.440 millones IVA incluido. El presupuesto disponible mensual es de \$30 millones de pesos IVA incluido. El valor máximo por tonelada de residuos sólidos domiciliarios corresponde a \$15.500 pesos IVA incluido y el plazo de ejecución es de 48 meses a contar de la aceptación de la primera orden de compra. Bueno, un poco el proceso de esta licitación que fue detallada como en la comisión del día de ayer, primero se realiza la confección de las bases. Luego esto va una toma de razón a la Contraloría, luego con esta toma de razón se publica por 30 días en el portal de Mercado Público con todos los antecedentes técnicos y administrativos. Luego viene el proceso de la evaluación, el acto administrativo del cual estamos ahora para que el concejo se pueda pronunciar. Luego que tenemos este pronunciamiento va a una segunda toma de razón a la Contraloría. Cuando llega de vuelta se publica por 10 días hábiles en el portal Mercado Público la adjudicación, ya que este es un requisito al ser un proceso mayor a 5.000 UTM y luego de estos 10 días se procede a la suscripción del contrato. No sé si Belén puede dar algunos antecedentes técnicos de lo que se refiere la licitación.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Bien, Belén tiene la palabra.

**Directora DIMAO Belén Ponce:** esta licitación, es la disposición final de los residuos de la comuna de Concón con el total de valor en peso. Nosotros, no sé si bien recuerdan, teníamos antes en valores UF. Eso se trató totalmente diferente en esta licitación. Además, se dio puntuación importante a la distancia donde se encontraba el relleno sanitario, además de, como ya mencioné, la cantidad, esto va a dar como un auge y dar como...en la recolección de residuos nosotros llevamos todo al relleno sanitario de Los Molles. Esto hace que quizás el mismo transporte de residuos sea mucho más largo y entonces esto hace que nuestra comuna sea un poquito más lenta en llevar el relleno sanitario a toda la disposición. Además, como bien sabemos, el relleno sanitario de Los Molles tiene un problema muy importante con los recicladores bases que trabajan en el lugar. Esto hace que en muchas ocasiones nosotros tengamos problemas de disposición de residuos y no podamos dejar los residuos en la comuna y trae perjuicio a la disposición. En este caso sería totalmente diferente, ya que es una empresa totalmente nueva y sería un poco lo que tenemos que conversar, es simplemente la disposición de los residuos y se trabajó que la diferencia fuera en el kilometraje, que la distancia fuera menor, que se diera más puntuación, además que el valor fuera en peso y no en UF.

**Directora SECPLAC Loreto Herrada:** Sí, solo agregar que los criterios de evaluación corresponden al 50% de la oferta económica, al 30% de las mejores condiciones laborales y remuneraciones y el 20% corresponde a los criterios que son del municipio.

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

Esto es, porque Concón corresponde al grupo número dos de comunas mayores con desarrollo medio de la región.

**Directora DIMAO Belén Ponce:** puedo decir que lo más importante que cabe destacar es que todo fue a toma de razón de Contraloría.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Así es. Bien, sí, desde las últimas exposiciones hace ya un tiempo, todos nuestros procesos licitatorios, administrativos respecto a la gestión de residuos están con toma de razón de la contraloría de la República, por lo tanto, aprobados y visados por ellos. En este caso también, una vez aprobado entiendo que también tienen que ir esto, también va a toma de razón nuevamente. Por tanto, con eso cerramos el círculo de este proceso.

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** No se puede iniciar hasta que vuelva de toma de razón.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Efectivamente. Ahora, ¿qué es lo importante? Lo importante que esto es parte, digamos, de nuestro proceso y de nuestro plan de gestión de residuos. Lo que justamente queremos beneficiar es la gestión municipal, el costo municipal y hoy día lo que viene es justamente ya se lo he solicitado a la unidad técnica correspondiente una reunión con quien hace el transporte de los residuos para justamente ir haciendo los ajustes necesarios respecto a esta licitación que hoy día estamos llevando a este concejo. Creo que es una muy buena noticia para la comuna porque esto significa una mejora y eficiencia en lo que significa la gestión de residuos, que fue parte de nuestro planteamiento en el plan ya indicado. Así que lo importante ahora entonces sería abrir la palabra. Vamos a dar la palabra a la presidenta de la comisión para que pueda dar cuenta también de lo establecido en ello.

**Concejala María José Aguirre:** sí, presidente. Ayer 18 de noviembre realizamos la comisión SECPLAC junto con DIMAO sobre el servicio de disposición final de residuos sólidos domiciliarios y/o asimilables, comuna de Concón. Asistieron Loreto Herrada, directora de SECPLAC, Belén Ponce directora de DIMAO, Cristian Iglesias, encargado de licitaciones públicas, a quien debo agradecerle su trabajo, Cristián, porque es muy claro y creo que va a ser un tremendo aporte, especialmente en lo que a licitaciones públicas se refiere, a los concejales Alberto Fernández, Paulina Zúñiga, Elda Arteaga y María José Aguirre, quien preside. Entendiendo que fue una licitación pública con único oferente, acogemos positivamente el lugar donde se va a disponer, acortando los tiempos de traslados, asegurando la vida útil del relleno sanitario donde se van a dirigir estos residuos y ahorrando considerablemente horas de viaje de los camiones, gasto en combustible y menor contaminación ambiental por el hecho de la cercanía que existe hacia ese relleno sanitario. Sugerencia que, además, debo decir lo venimos proponiendo hace muchos años, muchos, incluso en la administración de don Óscar, a la vez el servicio debería ser mucho más expedito. Reiterar la necesidad, presidente, y esto es un mensaje a nuestros vecinos, reiterar la necesidad de trabajar en el reciclaje y de los residuos domiciliarios. Hoy hay opciones a las cuales poder disponer adecuadamente.

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

Podríamos incluso si reciclamos conscientemente rebajar la basura de nuestras casas, de nuestros domicilios hasta en un 80%, pero también, presidente, observamos como comisión ya que existe un servicio, en curso del Servicio de recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios, donde el costo de los viajes a Los Molles cambiará considerablemente los costos de traslado cuando comencemos a disponer en San Pedro, para que se pueda revisar, usted ya lo mencionó, buscando un ajuste, especialmente considerando que en época estival se lleva pronunciamiento muy pronto un camión adicional. Me parece importante hacer esa gestión. Eso, presidente.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Perfecto, muchas gracias. No sé si hay alguna otra observación. Concejal Valdovinos tiene la palabra.

**Concejal Jorge Valdovinos:** Solamente una pregunta, señor presidente. Estas bases para la disposición final son las mismas bases que fueron anteriormente licitadas por la empresa actual, o sea, donde llega la disposición final en Valparaíso, Los Molles ¿son las mismas bases o fueron modificadas?

**Alcalde Freddy Ramírez:** Belén.

**Directora DIMAO Belén Ponce:** No, concejal sufrieron modificación, un trabajo en conjunto con SECPLAC, administración municipal y la unidad técnica que es DIMAO, se trabajó en las bases y son diferentes.

**Concejal Jorge Valdovinos:** diferentes, pero las bases anteriores fueron hechas por ustedes mismas o...

**Directora DIMAO Belén Ponce:** sí también. Ya, igual me gustaría ver las bases anteriores y las bases de ahora, como las tengo acá, me gustaría tener la copia de las bases anterior. Eso no más solamente.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Claro.

**Directora SECPLAC Loreto Herrada:** En la ficha que nosotros entregamos hay un enlace con un código QR y que le dirige a todo lo que está en mercado público que es bueno público para todos

**Concejal Jorge Valdovinos:** Claro. Sí. Así que quiero ver las bases anteriores, nada más que eso.

**Directora SECPLAC Loreto Herrada:** Claro, y generalmente los procesos se llevan con la unidad técnica, en este caso DIMAO, ellos ven la parte técnica del proceso. Nosotros como SECPLAC llevamos la parte de evaluación.

**Concejal Jorge Valdovinos:** Sí, es que la pregunta es la siguiente, porque esta empresa, bueno, la disposición final ahí en San Pedro lleva años, entonces no es una empresa nueva, entonces quiero ver por qué no han participado anteriormente, ya que para

REPÚBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

nosotros era muy conveniente que hubiesen participado en otras ocasiones. Entonces, por eso quiero verlas, nada más que eso.

**Directora DIMAO Belén Ponce:** Sí. Cabe destacar que, por ejemplo, dentro de las bases técnicas, lo que ofertó la empresa dentro de resoluciones sanitarias que cuenta la empresa y resolución de calificación ambiental que está vigente, la resolución está desde el año 2023 la que ellos no subieron al portal. Entonces también eso es super importante porque desde esa fecha en adelante ellos tienen la vida útil del relleno sanitario, en todos los procesos que existe resolución de calificación ambiental, ¿no es cierto? Existe el inicio, el proceso y después la etapa de cierre y eso lleva una resolución de calificación ambiental.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Claro. Tiene que ver, para complementar solamente, tiene que ver también con las condiciones que disponía en su momento ese relleno para poder...

**Concejal Jorge Valdovinos:** Porque ese relleno lleva muchos años.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Claro, pero llevaba años, sin embargo, no tenía las condiciones para poder postular según nuestros propios también requerimientos, porque nosotros no podríamos aceptar en una licitación un relleno que no tuviera las calificaciones ambientales. Claro. Pero bien, concejala María José Aguirre tiene la palabra.

**Concejala María José Aguirre:** no, solo agregar e que sobre disposición final en el Molle junto a los concejales Urenda, Valdovinos y Zúñiga ingresamos una serie de oficios durante el año que nunca tuvieron respuesta, por lo que la semana pasada el ingreso lo realizamos por transparencia. Eso no más.

**Alcalde Freddy Ramírez:** ¿Lili qué pasó con esas respuestas?, porque sería interesante saber qué ingresos no tuvieron respuesta.

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** ¿cuáles son los ingresos que señalaba concejala?

**Concejala María José Aguirre:** en las observaciones en transparencia están los oficios sin respuesta.

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** Ya, nosotros para dejarlo claro, sí, todos los oficios que llegan a Secretaría Municipal y yo les entregué a ustedes el Excel de seguimiento que nosotros hacemos, se oficia a los departamentos, que los departamentos van dando respuesta dentro de los plazos y que se reitera cuando así no ha sido. Yo voy a hacer una...

**Concejala María José Aguirre:** ¿el seguimiento lo entregó?

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** Sí, está dentro de lo que manda transparencia.

**Concejala María José Aguirre:** ¿hoy día?

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** No, hoy día no, anteriormente ¿ya?, de hecho, lo vimos juntas las dos, ¿se acuerda? en mi oficina revisamos cómo iba y usted me dijo, dijo, "Lo tengo porque es muy..."

**Concejala María José Aguirre:** ¿lo puede mandar por correo?

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** Sí, de nuevo se lo entrego ¿ya? Es importante tener claro de que nosotros hacemos las solicitudes y lo que se ha entregado es lo que existe. Y obviamente también, como he dicho varias veces, separar las solicitudes donde se le pide alcalde ciertas actividades tales como ir a cortar un árbol, etcétera, etcétera, de lo que son los requerimientos del 79. Pero vamos a revisar

**Concejala María José Aguirre:** eso está separado. Reitero que son todos requerimientos a través del 79.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Perfecto. Respecto al tema que estamos trabajando en este punto, solo comentar que, y recordar que fue, si no hasta el año pasado o antepasado, si no me equivoco, que esto es una creación de jurisprudencia por parte de la Contraloría a propósito de que todo lo que dice relación con sólidos va a toma de razón. Por tanto, también indicar y felicitar a la unidad técnica y a SECPLAC, en este caso a Belén y a Loreto, porque junto con el apoyo, por supuesto, de todo el equipo que estuvo detrás de esto, desde la administración, desde jurídico, Cristián, porque somos pioneros también en poder llevar este tipo de licitaciones a toma de razón de Contraloría. Nosotros tuvimos reuniones previas con la Contraloría, con el Gobierno Regional y déjenme decirle que si no me equivoco debemos ser una de las primeras comunas en la región que está haciendo el proceso según lo establecido por la Contraloría General de la República. Por tanto, también es muy bueno felicitar a todos quienes lograron desde el equipo técnico sacar esto adelante y podemos llevarlo hoy día con ese nivel de, digamos, consideraciones normativas. Así que no sé si hay alguna otra duda, consulta, sugerencia respecto al tema. Creo que ambas directoras han sido muy claras en su presentación, también el trabajo de la comisión, así que si no hay más, estaríamos entonces en condiciones de llevar a votación el punto. Así que María Liliana, por favor.

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** llevo entonces a votación el acuerdo número 367 que señala que se aprueba adjudicar la concesión de servicio de disposición final de residuos sólidos y/o asimilables, comuna de Concón, a la empresa de aseo Cordillera SPA por un valor de \$15.500 pesos IVA incluido la tonelada por un plazo de 48 meses, con un total de contrato de \$1.440 millones según lo que establece el artículo 65, letra K de la Ley Orgánica de Municipalidades. En votación, unánime, se aprueba.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Bien, concejala María José Aguirre.

**Concejala María José Aguirre:** recuerde, por favor, considerar la diferencia de costos que va a tener el traslado del Molle a San Pedro para que cuando venga la presentación del séptimo camión quizás venga con alguna...

REPÚBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

**Alcalde Freddy Ramírez:** Sí, eso es parte de los análisis que vienen ahora.

**Concejala María José Aguirre:** Por favor, para que se acuerde.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Ya. Despues esto son análisis súper considerados por parte de, tanto presupuestario como técnico que tienen las directoras la misión de poder analizarlo. Así que directoras, muchas gracias, felicitaciones. Gracias también al concejo, este es un punto muy importante para la comuna. Bien, punto siguiente dice relación con un pronunciamiento que tiene que ver con actividades solicitadas por sindicato y esto lo hacemos todos los años parte de lo que hacemos a esta altura del año, a propósito del funcionamiento de la ya tradicional feria navideña que funciona durante el fin de año. Liliana, llevemos a ese punto entonces. A ver si hay alguna consideración, observación, comentario respecto a este punto. Concejala Elda, concejala Paulina.

**Concejala Elda Arteaga:** Gracias, presidente. Bueno, como usted lo mencionó, como cada año, ¿cierto? Hacemos esta votación para poder de alguna forma beneficiar a los sindicatos que se ponen en las ferias navideñas. Es un periodo muy corto que ellas tienen la oportunidad de poder ofrecer sus productos y generar también sus recursos. Y, por lo tanto, obviamente que desde la municipalidad, por lo menos desde mi persona como concejal, siempre dispuesta a apoyarlos y generar estos espacios también para nuestras emprendedoras y emprendedores que tanto lo necesitan hoy día, que el tema de empleo, ¿cierto?, se complica más, sobre todo cuando estamos en época de crianza, las mamás no pueden salir a trabajar y esto les va a permitir en horarios que ellos mismos convienen o convergen y en grupo, porque son agrupaciones, son sindicatos, se ayudan para poder potenciar sus productos y poder generar en esta época que es tan necesarios los recursos para sus familias. Así que nada, felicitar esta iniciativa que se ha llevado desde que estamos en esta administración para poder generarles a ellos más facilidad y menores costos para sus emprendimientos. Así que eso no más y que les vaya súper bien en esta temporada pues, nada más.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Gracias, concejala. Concejal Paulina tiene la palabra.

**Concejala Paulina Zúñiga:** Bueno, la verdad es que muy, muy contenta de la realización de esta feria navideña, pero me voy a salir un poquito de ese tema, porque ayer estuvimos en una preciosa presentación de los centros de madres y mi duda es por qué ellos no tienen, ellas no tienen un lugar para... porque para exhibir y vender sus cosas, aunque fuera, no sé, que fueran rotando quizás en la época estival, porque la verdad que eso es realmente artesanía. Uno de repente va a lugares como nuestra comuna, es una comuna turística, ¿no es cierto? Va a lugares y encuentra artesanías, entre comillas chinas. Entonces, la verdad es que lo lanza como una idea de que ellas puedan tener, porque la verdad es que tampoco es la idea que ellos hagan esas cosas para la familia y que ellos puedan tener un lugar donde exhibir y vender sus cosas, quizás darles un espacio en la época estival en algún lugar y que se fueran rotando de alguna manera para que generaran sus recursos para sus propios centros de madres. Eso, señor alcalde.

REPÚBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

**Alcalde Freddy Ramírez:** Perfecto. Muchas gracias, podría ser una idea considerar y para trabajar con los equipos, por supuesto. No sé si hay alguna otra observación, comentario respecto a este punto.

**Concejala María José Aguirre:** Sí, presidente, siempre visito la feria de navideña, y detrás de ello hay emprendedores con mucho esfuerzo. ¿Sabes lo que me pasa con esa feria? Me pasa que hay que hacerla más atractiva y yo creo que ahí el municipio puede cooperar en hacerla más bonita, una instalación al nivel de lo que se requiere en la época del año. Tenemos una Expo, perdón, así coloquial, a todo trapo. ¿No podemos apoyarlos en una instalación digna de los emprendedores que están trabajando ahí, digna de la fecha que estamos e festejando y hacerla más atractiva para que el público tenga ganas de venir? Uno pasa por ahí, yo sé que hay un esfuerzo en la estructura que hacen, que es de lata, que además se matan de calor, ¿No podemos de alguna manera apoyarlos en ese sentido y también en su instalación? Muchas veces ellos requieren de más implementación y no todos tienen los recursos para hacerlo. Esa es mi...la dejo también como Paulina está dejando esa iniciativa que es muy importante poder también la feria navideña darle el rango y la importancia que tiene para la comuna.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Sí, es parte de nuestras consideraciones también. Es un tema que se ha estudiado, se ha tratado de buscar la fórmula, no es fácil, porque además el lugar es una...porque es una feria transitoria, el lugar sigue siendo un lugar también transitorio a propósito de que está proyectada la vía PIB y estamos conversando con el SERVIU justamente para ver cómo resolvemos, el gran problema que tenemos en Concón es el problema de espacio, tenemos un espacio de re-ubicación...

**Concejala María José Aguirre:** Ahora, el otro tema apoyándolos transitoriamente, presidente. La Expo es transitoria dos días y es espectacular. Esto dura, no sé, dos semanas, no sé cuánto dura...

**Alcalde Freddy Ramírez:** Dura un mes.

**Concejala María José Aguirre:** ¿Por qué no la hacemos tan atractiva como la Expo? incluso poder incluir a otros, bueno, no sé si ellos realmente quieran, pero son cosas separadas...

**Alcalde Freddy Ramírez:** Son como sindicato.

**Concejala María José Aguirre:** pero poder apoyarlos y engrandecerlos presidente.

**Alcalde Freddy Ramírez:** vamos... está dentro de nuestras también posibilidades de análisis, digamos, no es tan fácil, pero por supuesto que lo vamos a considerar. Bien, creo que si no hay más podría, sí, Liliana, llevemos el punto a votación, por favor.

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** Entonces, llevo a pronunciamiento el acuerdo número 368 que señala aprobación rebaja en un 100% los derechos de los permisos de uso de suelo de la feria navideña según los informes sociales que se adjuntan. En votación, unánime, se aprueba.

REPÚBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

**Alcalde Freddy Ramírez:** Perfecto. Muy bien. Muchas gracias. Bien, el punto siguiente para ir avanzando, solicitud de comisiones o informe de comisiones. Concejala María José Aguirre tiene la palabra. Luego, concejal Paulina Zúñiga.

**Concejala María José Aguirre:** presidente, hemos realizado dos comisiones de SECPLAC analizando la propuesta del presupuesto 2026. Quiero solicitar una tercera comisión para revisar los avances del PLADECO para el martes 25 de noviembre a las 10 de la mañana. Y si existe interés en revisar el estado de avance del PLADETUR o el de cultura o la política de recursos humanos se debe solicitar a través de las comisiones correspondientes. Eso, por un lado. Así que dejo solicitada la de SECPLAC para el martes 25 de noviembre. Aprovecho solicitar inmediatamente la comisión DIMAO a las 10:30 para analizar este séptimo camión y a las 11 de la mañana quisiera solicitar una comisión de seguridad pública para revisar el plan de seguridad que viene en esta misma propuesta.

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** ¿A qué hora es la de seguridad?

**Concejala María José Aguirre:** 11 de la mañana.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Bien, Liliana, en ese sentido, ante esta solicitud coordinamos con la disponibilidad de agenda de funcionarios para poder ver si es factible llevar todas las comisiones el mismo día y a esas horas, ¿les parece? Y si no, se le informa la concejala para ir adecuando las agendas correspondientes. Concejal Paulina tiene la palabra.

**Concejal Paulina Zúñiga:** Yo quiero solicitar ese mismo día, por favor, a continuación, comisión DIDEKO para ver el tema de las ayudas sociales

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** ¿a las 12 u 11:30?

**Concejal Paulina Zúñiga:** A las... ¿A qué hora pediste tú? A las 11:30. Sí, está bien.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Importante comisión. Yo le he pedido al director de DIDEKO, don Alexis González, que trabaje en el reglamento, en la revisión de entrega de ayuda social, justamente a propósito de que tenemos varias consideraciones. Quiero darles un dato, que no es menor, que me interesa, que lo tengo acá porque lo estuvimos revisando. Hoy día en Concón, lo tengo acá el dato, en Concón tenemos 9.000 hogares registrados en el Registro Social de Hogares con el 40% de vulnerabilidad ¿ya? Por lo tanto, también lo que hay que hacer hoy día, porque además es una solicitud que hemos entendido que la Contraloría sí lo está haciendo, que es una revisión de todas las asignaciones sociales, porque recuerden que mucho de esto también tiene que ver con época de pandemia, por tanto, la realidad de la pandemia hoy día ha cambiado y lo que se busca también es equilibrar y hacer justicia respecto a quienes de verdad requieren o no, la ayuda social en la comuna. Exactamente. Así que le hemos encargado al director que establezca un nuevo reglamento de ayuda social, que se genere nuevos criterios y condiciones y, por supuesto, un nuevo catastro para ir verificando este número que son 9.000 hogares en la comuna y que requieren permanentemente de ayuda. Por lo tanto, creo que es momento

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

también de ir actualizando los datos y eso permitirá, por supuesto, ir ampliando cobertura, disminuyendo cobertura, pero en definitiva que la ayuda social llegue a quien le corresponda llegar. No sé si estamos de acuerdo en eso, pero creo que tiene que ver con una lógica...

**Concejala Paulina Zúñiga:** completamente de acuerdo, señor alcalde, que llegue donde la gente realmente lo necesita.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Tal cual. Así que en eso estamos. Así que, esta comisión es muy importante para que ojalá haya harta participación de este concejo municipal en esas comisiones porque son de decisiones importantes para la comuna. Bien, no sé si hay más solicitudes de comisiones. ¿Alguna otra, concejales? Bien, no hay más. Incidentes entonces, por quién empezaron el último concejo, por acá. Empezaron por allá. Empezamos por acá.

**Concejala Elda Arteaga:** Ahora me toca a mí, qué bueno. ¿Estamos?

**Alcalde Freddy Ramírez:** Está bien, ¿no? Sí. Ya. Concejala Elda tiene la palabra.

**Concejala Elda Arteaga:** Sí, gracias presidente. Voy a insistir en lo que vengo pidiendo hace varios meses, el arreglo de lomos de toro de la calle 1 Oriente entre Circunvalación y Primera Transversal y el lomo de toro que está en Chañarcillo, que también pena y muere, porque no tiene ni siquiera pintado, ya no se nota. Las barreras New Jersey al final de la calle Circunvalación de la población Los Troncos, porque el micro-basural ya es un basural. Además, también solicité que se haga una solicitud formal a transporte respecto a la locomoción colectiva nocturna, desde hace 2 años que venimos trabajando el tema, usted personalmente se ha reunido con el SEREMI, con el ministro y de verdad tenemos que sumarnos a esta solicitud, porque no fuimos considerados, pero tenemos que hacerlo como cuerpo colegiado. Lo otro, presidente, aquí está insistir en el trabajo del personal de seguridad pública en las horas peak en la intersección de Primera Transversal y con Reñaca Oriente. Hay una alta afluencia de vehículos, sobre todo en esas horas, ocasionan riesgos de accidente y atropello y además han proliferado los asaltos a los escolares del colegio. Si bien es cierto se están terminando ya las clases, pero esa intersección es peligrosísima y además que los vehículos se estacionan en doble fila y toda la Concón-Reñaca oriente que está detrás del BCI también se estaciona los vehículos todo el día y obviamente impiden el libre tránsito de los demás vehículos por el sector. Quiero aprovechar también incidentes para hacer una invitación a todos los vecinos, vecinas de Concón, que vamos este sábado a estar en el primer festival del Cantar Vecinal que lo organiza la Unión Comunal de Juntas de Vecinos. Y lo digo con mucho entusiasmo, porque hace muchos años que teníamos la idea de hacer esto cuando yo estaba en la Unión Comunal y hoy día ellos por fin lo pueden lograr en concordancia con el municipio, ¿cierto? El municipio está también patrocinando esta linda actividad. Va a empezar a las 3 de la tarde en el espacio cultural. Así que completamente invitados para que veamos nuestros vecinos y vecinas que no son cantantes consagrados, sino que son simplemente vecinos, que ellos tienen una linda

REPÚBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

voz, quieren presentarse, quieren mostrar su talento a todos nosotros. Así que invitadísimos todos los vecinos y vecinas el sábado 22 a las 3 de la tarde al primer festival del Cantar Vecinal que se va a realizar en nuestra comuna. Eso, creo que hay 14 participantes de diferentes juntas de vecinos, así que eso es muy, muy entretenido. Gracias, presidente.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Gracias, concejala. Concejal Paulina tiene la palabra.

**Concejala Paulina Zúñiga:** Muchas gracias, señor presidente. Me voy a tomar la licencia. Quiero celebrar aquí en este concejo la votación de mi partido, tener un senador para la región y dos diputados de mi partido del distrito 7, pero en especial felicitarte a ti, Luis Fernando, eres un gran diputado, me encanta porque además fuiste la primera mayoría en nuestra comuna. Muchas felicitaciones. Y pasando a otro tema, a propósito de fiestas, quería hablar sobre la fiesta de Año Nuevo. Habíamos visto la posibilidad de realizar un show de luces, ¿cierto?, para traer turistas, obviamente, para que llenen nuestros locales y vengan a celebrar acá y obviamente dejando recursos para la comuna y trabajo para nuestros vecinos. Entonces, ojalá podamos ver este tema con tiempo y no estemos analizando a última hora para que los temas que deban pasar por este concejo. Quisiera saber qué se piensa, si podemos hablar de eso.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Vamos a hacer una comisión. Yo creo que vamos a informarle apenas tengamos el programa que yo creo que ya está afinándose en estos días y lo vamos a presentar al concejo. Ahí, ¿ahí estamos concejal Paulina? Concejal Valdovinos tiene la palabra. Perfecto. Concejal Urenda tiene la palabra.

**Concejal Ricardo Urenda:** Señor presidente, en beneficio del tiempo vamos a hacerlo cortito. Reiterar el informe y la presentación del recambio de luminarias.

**Alcalde Freddy Ramírez:** sí, el primer concejo de diciembre.

**Concejal Ricardo Urenda:** Perfecto.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Viene el informe de la unidad técnica, viene la DOM a exponernos.

**Concejal Ricardo Urenda:** Perfecto. Iba a preguntar respecto del plan para el año nuevo, pero lo podemos hablar después probablemente y solicito revisar un árbol que esté en Concón SUR, ahí frente a la calle más afuera, frente a la plaza, frente al número 568. Vecinos dicen que puede caer una rama, solamente para... calle Más Afuera frente al 568. No, no, es que se llama calle Más Afuera. Yo pensé lo mismo. Más afuera y más y más adentro. Eso, presidente, en beneficio del tiempo.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Gracias concejal. Bueno, ahí está. Ya que está también Belén, aprovecho tomar nota inmediatamente. Concejala María José tiene la palabra.

**Concejala María José Aguirre:** presidente, ¿qué pasa con las presentaciones solicitadas? Tenemos la de luminarias y ahora queremos conocer el de las vertientes, que

REPÚBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

es de alto interés para la protección de este recurso. Un estudio que se presentó en el comité ambiental de Concón y que me parece importante que se pueda mostrar en este concejo. Estudio que termina en enero y que entrega una serie de soluciones, eso, por un lado. Ya que estamos viendo propuesta de presupuesto, presidente, sería necesario poder adquirir una pantalla para las presentaciones en la sala de concejo, ya que en cada comisión existen problemas para las presentaciones. Ojalá lo pueda considerar. es tremadamente necesario, se gasta mucho tiempo tratando de instalar las presentaciones, y sobre el tema hoy día que se ha tratado, considere artistas locales en los eventos masivos entre los grandes números y no antes, mucho antes, tenemos grandes valores que han sido...que han ido quedando rezagados por estos grandes artistas que están siendo invitados. Me parece adecuado buscar el equilibrio entre los grandes artistas y los locales, que también pueden llegar a ser grandes si se les da la vitrina adecuada. Quedó el compromiso también de hacer una visita en terreno a Costa Brava con la visita del director de seguridad cuando fuimos a una reunión con los vecinos para la instalación del sistema de cámaras comunitarias. Existen importantes en torno al tema de tránsito y seguridad. Veredas rotas, falta de señalética, la necesidad de reductores de velocidad, ya que con el cambio de tránsito en el sector la velocidad ha aumentado considerablemente. Reitero, presidente, la necesidad de una visita en terreno al sector. Se presentó la exposición de Centro de Madres. Tuvimos también la de los pueblos originarios con venta de productos y además de valorar el esfuerzo y los trabajos de primer nivel, presidente, no llega nadie, alcalde, no llega nadie a las presentaciones, a la venta. No solo debe existir la posibilidad de exponer, sino también la posibilidad de ubicarlos en un lugar donde haya afluencia de público, porque de verdad que da mucha pena que el esfuerzo quede ahí. No llegó nadie, no llegó nadie a la exposición de los pueblos originarios y me imagino ayer la presentación de centro de madre fue preciosa, trabajos de primer nivel y también la necesidad de venderlo y no funciona. Así es que yo creo que ahí hay que buscar otra fórmula. También me imagino que debe haber un plan de desmalezado para evitar incendios como todos los años y existe en la Quebrada las Petras preocupación al respecto, los vecinos quieren saber cuándo les toca el desmalezado en ese lugar. Y por último, lamentablemente la semana pasada no se escuchó bien mi opinión, problemas en el micrófono, me dijeron quienes estaban viéndonos desde la casa, así es que quiero reiterar y lamentar, por favor, y lamentar profundamente la decisión del CEA de recomendar la aprobación por declaración de impacto ambiental del proyecto de ampliación del aeropuerto Concón Viña del mar y que fue aprobado por el COEVA. Somos zona saturada por material particular donde convivimos con episodios de mala calidad del aire. En este contexto, afirmar mediante un DIA que la iniciativa no genera efectos significativos resulta impactante e impresentable. El estudio de impacto ambiental no es un freno al progreso ni al empleo, es la herramienta para hacer bien las cosas con estándares claros, más seguros, más modernos, medidas verificables y poniendo la salud y la seguridad de las personas primero y mucho más justo con su entorno. Pero de corazón, vecinos, que a futuro no nos tengamos que arrepentir por no haber insistido en un estudio de impacto ambiental que a

REPÚBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

muchos debe ser una tremenda molestia, pero finalmente siempre va a ser un aporte para mejorar los proyectos que queremos en nuestra comuna. Gracias.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Muchas gracias, concejal Fernández, tiene la palabra.

**Concejal Alberto Fernández:** Señor presidente, voy a seguir, ¿no es cierto?, con Banco Estado. Una segunda notaría. También pedí un informe de los grifos de Concón, señor presidente, todavía no ha llegado nada. También pedí las antenas ¿ya?, y se mandó recién un documento en el cual, ¿no es cierto?, lo que yo pedía era la autorización y dónde estaban ubicados estas antenas. Ojalá que el próximo informe venga, ¿no es cierto?, con estas situaciones que estoy hablando señor presidente, siempre hablé de CESFAM ¿ya? el CESFAM nuevo, pero hoy día, ¿no es cierto, mis estimados colegas? hoy día dieron una gama de situaciones del CESFAM nuevo y estoy muy contento que el señor Ricardo Urenda se inscribió para participar en el festival de la canción vecinal. Así que Ricardo tiene todo mi apoyo para usted para el festival. Señor presidente, un informe del juzgado de familia, ¿ya? la conectividad, ¿no es cierto?, del metro Viña Concón. Señor presidente, la Roca Oceánica sumamente importante. Así que, señor presidente, llegó hasta aquí, tengo varias cositas más, pero por tiempo y como llegó nuestro director de obras ¿ya? para comenzar la comisión. Nada más, señor presidente.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Bien, muchas gracias por todas las consideraciones, por supuesto, de este concejo. Bien, no existiendo otro punto en la tabla y cumplida la misión, siendo las 11 de la mañana con 5 minutos, se cierra la sesión del día de hoy. Muchas gracias.

  
MARÍA LILIANA ESPINOZA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN